



AgEcon SEARCH
RESEARCH IN AGRICULTURAL & APPLIED ECONOMICS

The World's Largest Open Access Agricultural & Applied Economics Digital Library

This document is discoverable and free to researchers across the globe due to the work of AgEcon Search.

Help ensure our sustainability.

Give to AgEcon Search

AgEcon Search
<http://ageconsearch.umn.edu>
aesearch@umn.edu

*Papers downloaded from **AgEcon Search** may be used for non-commercial purposes and personal study only. No other use, including posting to another Internet site, is permitted without permission from the copyright owner (not AgEcon Search), or as allowed under the provisions of Fair Use, U.S. Copyright Act, Title 17 U.S.C.*

Documentos CEDE

ISSN 1657-7191 Edición electrónica.

Territorios funcionales: un análisis del
gradiente rural-urbano para Colombia

Fernando Carriazo
Mónica Juliana Reyes

22

SEPTIEMBRE DE 2012

Serie Documentos Cede, 2012-22
ISSN 1657-7191 Edición electrónica.

Septiembre de 2012

© 2012, Universidad de los Andes–Facultad de Economía–CEDE
Calle 19A No. 1 – 37 Este, Bloque W.
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: 3394949- 3394999, extensiones 2400, 2049, 3233
infocede@uniandes.edu.co
<http://economia.uniandes.edu.co>

Ediciones Uniandes
Carrera 1ª Este No. 19 – 27, edificio Aulas 6, A. A. 4976
Bogotá, D. C., Colombia
Teléfonos: 3394949- 3394999, extensión 2133, Fax: extensión 2158
infeduni@uniandes.edu.co

Edición y prensa digital:
Cadena S.A. • Bogotá
Calle 17 A N° 68 - 92
Tel: 57(4) 405 02 00 Ext. 307
Bogotá, D. C., Colombia
www.cadena.com.co

Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y sólo serán lícitos en la medida en que se cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor, sólo serán aplicables en la medida en que se den dentro de los denominados Usos Honrados (Fair use), estén previa y expresamente establecidas, no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular, y no atenten contra la normal explotación de la obra.

Territorios funcionales: un análisis del gradiente rural-urbano para Colombia¹

Fernando Carriazo²
Mónica Juliana Reyes

Resumen

Observando los patrones de desplazamiento entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo en 1115 municipios, se realiza un análisis jerárquico de conglomerados para identificar territorios con un alto nivel de interacción económica (Territorios Funcionales). A su vez, se identifica un gradiente rural-urbano de los territorios en Colombia que incluye desde territorios rurales profundos hasta regiones metropolitanas. Con un total de 438 Territorios Funcionales identificados, se describen las principales características económicas y socio-demográficas, mostrando tanto la tendencia entre los periodos 1993 y 2005, así como algunas diferencias de género. Finalmente, comparamos la definición “oficial” de rural-urbano con el gradiente identificado en este trabajo.

Palabras Clave: mercados laborales locales, gradiente rural-urbano, territorios funcionales, economía regional.

Clasificación JEL: R12, P25.

¹ Documento de Trabajo del proyecto del Programa Dinámicas Territoriales Rurales de RIMISP
Proyecto temático: Ciudades y Territorios Rurales.

² Autor de contacto: Fernando Carriazo f.carriazo126@uniandes.edu.co

Functional Territories and The Rural-Urban Gradient in Colombia

Fernando Carriazo
Mónica Juliana Reyes

Abstract.

We analyze journey to work data for 1115 municipalities of Colombia to identify geographic areas with high levels of economic interaction, namely, Functional Territories (FTs). Further, we identified a rural-urban gradient for FTs which varies from deep rural territories to metropolitan areas. With a total of 438 identified FTs, this document describes the main economic and socio-demographic characteristics, the 1993-2005 trend, and gender differences. Finally, we briefly compare the “oficial” rural-urban definition with the rural-urban gradient here reported.

Key Words: Local labor markets, commuting zones, rural-urban gradient, functional regions, regional economics.

JEL clasification: R12, P25.

i. Contenido

II. Introducción

III. Metodología de la construcción de mapas de territorios funcionales

II.1 Caracterización de Territorios

II.1.1 Tipología Municipal

II.1.2 Tipología Territorial

IV. Principales características económicas y socio-demográficas de los territorios funcionales

III.1 Identificación general de territorios funcionales

III.2 Características Demográficas

III.3 Pobreza, Gasto per cápita y Desigualdad

III.4 Educación

III.5 Empleo, dependencia y diversidad económica

III.6 Presupuesto e Inversión

III.7 Servicios Públicos

III.8 Competencia política

III.9 Tasas de Homicidio

V. Clasificación Oficial Rural-Urbano

VI. Conclusiones y discusión

VII. Referencias

Anexo 1. Territorios Rurales-Urbanos en Colombia

Anexo 2. Mapas de Territorios Funcionales

Territorios funcionales: un análisis del gradiente rural-urbano para Colombia

II. Introducción

El diseño de políticas de planeación sub-regional requiere de un entendimiento geográfico del espacio que ha llamado la atención de académicos y planificadores, quienes han mostrado un gran interés por entender la naturaleza de las regiones, y por desarrollar métodos precisos para delimitarlas, basados no solamente en la homogeneidad de las unidades espaciales sino también en el grado de conectividad o interacción que tengan entre sí. Las regiones delimitadas administrativamente pueden conducir a inferencias erróneas cuando son aplicadas a análisis socio-económico o de política. Por ejemplo, los datos municipales de desempleo pueden no estar relacionados con variables de política en una escala espacial similar (Mitchel y Watts, 2009).

Los flujos de desplazamiento al lugar de trabajo pueden proporcionar información muy valiosa sobre la interacción de unidades espaciales, así como dar luces sobre su funcionalidad. Varios autores (Tolber y Sizer, 1987, 1996; Mitchel y Watts, 2010) han utilizado datos sobre los patrones de desplazamiento del lugar de residencia al lugar de trabajo para determinar los límites geográficos de la demanda y la oferta laboral local, logrando así identificar una geografía alternativa para el análisis de los mercados laborales. Estas nuevas áreas que agregan unidades geográficas se conocen en la literatura de la geografía económica y de la economía regional como *áreas de conmutación*, *áreas de mercados laborales locales*, *áreas de mercado laboral funcional* o simplemente *zonas de conmutación*. Esta geografía alternativa intenta mostrar la integración de los mercados laborales, de bienes y servicios, y de las redes sociales que sobrepasan el nivel municipal, definiendo territorios funcionales donde se observan altos grados de interacción económica y social entre los centros urbanos de un territorio y su hinterland rural. (Ver Brown y Holmes, 1971).

En una revisión sobre las definiciones de lo rural y lo urbano realizada por Faigembaum (2011) queda claro, que no existen definiciones oficiales de lo rural que sean compartidas por todos los países. Típicamente la percepción de lo rural se ha entendido desde un punto de vista residual, es decir, lo que no es urbano o se ha confundido frecuentemente lo rural con lo agrícola y lo agrícola con lo rural, desconociéndose nuevas dinámicas de crecimiento basadas en empleos que no son del sector primario o en economías impulsadas por sectores diferentes a la agricultura. La prevalencia de empleos no agrícolas en espacios rurales sugiere un replanteamiento de nuestro entendimiento de lo rural, en donde los programas de desarrollo partan de una concepción menos local y más territorial. Existe un flujo de bienes y servicios de lo rural a lo urbano y de lo urbano a lo rural que sugiere la importancia de una concepción territorial. (Dirven, 2011; Schejtman y Berdegue, 2004).

En Colombia, como en muchos otros países, lo rural tradicionalmente se ha entendido desde un punto de vista dicotómico, siendo definido como lo que no es cabecera municipal. Actualmente, Colombia tiene una población total de 41.3 millones de personas. Según el DANE, y teniendo en cuenta la deficiencia residual de lo rural, cerca del 25% del total de la población es rural. Entender rural como lo que no es urbano en los sistemas nacionales de información, puede presentar grandes limitaciones para el diseño de políticas de desarrollo, pues se omiten las relaciones existentes entre los espacios rurales y los espacios urbanos, llevando a subestimar

la importancia de lo rural en el desarrollo. Una alternativa a la visión dicotómica es la de un gradiente rural-urbano (Chomitz ,2005). Bajo este enfoque, lo rural no es una categoría discreta sino más bien una continua, donde se pueden presentar varios “grados de ruralidad”. Mientras, que en la visión dicotómica lo rural se construye generalmente con un umbral de población, el gradiente se construye a partir de diferentes criterios tales como la densidad de población, la presencia de servicios especializados, el porcentaje de la población económicamente activa en el sector primario, entre otros.

Este documento se realizó dentro del Programa Dinámicas Territoriales Rurales en Chile, Colombia y México, programa coordinado por Rimisp- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Chile). Los tres principales objetivos del documento son: a) proponer una caracterización geográfica de territorios funcionales (TF) usando la metodología de Tolbert y Sizer (1987,1996), intentando aportar al análisis empírico en torno al gradiente rural-urbano para Colombia, b) describir las principales características económicas y socio demográficas de los territorios funcionales y c) discutir algunas diferencias entre las definiciones oficiales de lo rural y la caracterización del gradiente rural-urbano.

La siguiente sección discute los aspectos más importantes de la metodología de Tolbert y Sizer (1987,1990) para la identificación de territorios funcionales (TF). Estos son territorios donde identificamos un alto grado de interacción económica. Se presentan resultados municipales y territoriales del gradiente rural-urbano. La sección III describe las principales características económicas y socio-demográficas de los TF identificados. La sección IV discute algunas diferencias entre la definición “oficial” de rural y los resultados obtenidos a partir de la construcción del gradiente utilizado para la construcción de TF. La sección V concluye.

III. Metodología de la construcción de mapas de territorios funcionales

Para propósitos de este trabajo, definimos un territorio funcional como un área que puede sobrepasar la división político-administrativa del municipio y que tiene un alto grado de interacción económica, la cual medimos a partir de los vínculos observados en el mercado laboral. La caracterización geográfica de territorios funcionales se realizó usando la metodología propuesta por Tolbert y Sizer (1987,1990). Se desarrolló una geografía del mercado laboral, identificando los patrones de desplazamiento a los lugares de trabajo (*commuting*). Un conglomerado de uno o más municipios donde se observen desplazamientos diarios de la fuerza de trabajo, constituye un territorio funcional. Para la delineación de las zonas de trabajo se usaron datos del Censo Ampliado de 2005 recolectados a partir de la pregunta 50 teniendo como unidades básicas de análisis 1115 municipios de Colombia.

Los flujos de viajes diarios al lugar de trabajo fueron organizados primero en matrices de frecuencia origen-destino, donde las entradas ij de esta matriz corresponden al número de residentes en la fuerza de trabajo en el municipio i que viaja diariamente al municipio j . Esta matriz de origen-destino no necesariamente es una matriz simétrica. Con el fin de controlar por diferencias en los tamaños de población de los municipios y describir el nivel de asociación entre cualquier par de municipios, los valores absolutos de la matriz de origen-destino son convertidos a valores proporcionales. Así, la entrada ij de la matriz de flujos proporcionales o matriz de asociación P está dada por:

$$P_{ij} = P_{ji} = \frac{(f_{ij} + f_{ji})}{\min (fl_i + fl_j)}$$

Donde f_{ij} es el número de personas que se desplazan diariamente a trabajar desde el municipio i al municipio j , f_{ji} es el número de personas que se desplaza diariamente a trabajar desde el municipio j al municipio i . Por su parte, fl_i y fl_j denotan la fuerza laboral residente en los municipios i y j , respectivamente. Las entradas de la diagonal de esta matriz se fijan en cero. Valores más altos en la matriz P indican mayor grado de asociación. El algoritmo para el análisis de aglomeración utiliza una matriz de disimilaridad D . Las entradas de esta matriz se pueden interpretar como una medida de “distancia”, donde valores más cercanos a cero indican mayor vínculo laboral y valores cercanos a uno indican una relación más débil. Las entradas D_{ij} de esta matriz se construyen a partir de la matriz de asociación P de tal forma que las medidas de distancia están dadas por:

$$D_{ij} = D_{ji} = (1 - P_{ij})$$

Una vez las matrices de distancia son identificadas, podemos determinar como las unidades de observación pueden ser agrupadas en conglomerados usando un análisis jerárquico. Este algoritmo toma la información generada en la matriz de distancia y vincula pares de objetos que se encuentran más cercanos en conglomerados binarios. Posteriormente, el algoritmo vincula estos nuevos objetos formados con otras observaciones para crear conglomerados más grandes hasta que todas las observaciones en la base de datos original quedan vinculadas en un árbol jerárquico.

Para hacer el análisis anterior operativo, se dividió el territorio nacional de acuerdo con la desagregación geográfica utilizada en la Infraestructura Colombiana de Datos ICD, para la muestra censal del censo general 2005, DANE. Como resultado del análisis de conglomerados, identificamos un total de 438 territorios. La Tabla 1 resume el número de municipios y el número de territorios identificados para cada una de las regiones en el análisis. Los mapas resultantes de territorios funcionales se muestran en el Anexo 1.

Tabla 1. Número de Territorios por Región

Región	Sub Región	Depto.	Número de Municipios en (Sub) Región	Número de Territorios		
Central	Norte	Antioquia	125	56		
		Quindío	53	22		
	Central Cafetera	Caldas				
		Risaralda				
	Tolima Viejo	Huila	84	28		
	Sur	Tolima				
Cundinamarca		117	49			
Oriental	Norte	Santander	127	35		
		Norte de Santander				
	Sur	Boyacá	123	47		
Atlántica		San Andrés, Providencia, Santa Catalina	194	77		
		Atlántico				
		Bolívar				
		Cesar				
		Córdoba				
		La Guajira				
		Magdalena				
		Sucre				
		Pacífico		Cauca	177	79
				Chocó		
Nariño						
Valle del Cauca						
Amazonas		Amazonas	56	12		
		Guania				
		Guaviare				
		Putumayo				
		Vaupés				
Orinoquia		Caquetá				
		Arauca	59	33		
		Casanare				
		Vichada				
Total		Meta				
			1115	438		

Fuente: Análisis de los autores con base en ICD, Dane Muestra Cocensal, Censo 2005 y Análisis de Cluster

II.1 Caracterización de Territorios

La caracterización de territorios funcionales se realizó en dos etapas. En la primera etapa, se identificaron los municipios de acuerdo con cinco tipologías: 1) enteramente rural, 2) principalmente rural, 3) parcialmente rural, 4) principalmente urbano y 5) totalmente urbano. Esta etapa es particularmente útil en nuestro análisis pues permite identificar el tipo de núcleo dentro de un territorio. En la segunda etapa se clasifican los territorios teniendo en cuenta la configuración geográfica del territorio obtenida en el análisis de conglomerados, y el tipo de núcleo municipal identificado en la etapa 1.

II.1.1 Tipología Municipal

Cada una de las tipologías municipales descritas anteriormente se definieron de acuerdo con los siguientes criterios: a) porcentaje de la población que vive en el resto rural, b) densidad de población (número de habitantes / Km²), c) número de entidades financieras diferentes al banco agrario, d) actividad económica donde se describen rangos del total de la población ocupada en actividad primaria y e) porcentaje de la población que accede a educación superior. Para el porcentaje de población que vive en el resto rural se tomaron como referencia los valores de Rodríguez y Saborio (2007), para el caso de la densidad de población tomamos como referencia el criterio de 150 ha/Km² descrito en OECD. Según Rodríguez y Saborio (2007) un territorio se considera predominantemente rural si existe 50% o más de la población en áreas por fuera de la cabecera municipal. En este documento la tipología subdivide el 50% superior de la distribución en enteramente rural donde 75% o más de la población vive en zona rural y principalmente rural para aquellos municipios donde entre el 50 y 74% vive en zona rural. Las “regiones intermedias” son aquellas donde el porcentaje de la población en zonas rurales oscila entre 15 y 49%, y predominante urbano si el porcentaje de resto es menor al 15%. En esta clasificación, los municipios en el segundo cuartil de la distribución son clasificados como parcialmente rurales, mientras que aquellos en el primer cuartil son clasificados como urbanos, siendo principalmente urbanos aquellos donde el porcentaje de la población que vive en zona rural está entre el 6 y el 24% y totalmente urbanos aquellos que se encuentran en el extremo de la distribución; es decir donde el porcentaje de la población en zona rural es menor al 6%. Para los criterios c), d) y e) examinamos la distribución de las variables y aproximamos la clasificación de acuerdo con los quintiles de la distribución. Respecto al criterio de densidad de población, la OECD argumenta que si hay menos de 100 habitantes por Km² se denomina predominante rural, si oscila entre 100 y 240 hab/Km² es una región intermedia y si es mayor a 240 hab/Km² es predominantemente urbano. La clasificación de este documento es consistente con este criterio donde los territorios rurales (enteramente, principalmente y parcialmente rurales) se encuentran en el extremo izquierdo de la distribución, con densidades de población menores a 240 ha/Km². Para la clasificación basada en los criterios c), d) y e) se examinó la distribución de las variables y se clasificaron aproximando los quintiles de la distribución para cada una de las categorías. La Tabla 2 resume valores promedio en cada rango para cada uno de los criterios que define la tipología.

Tabla 2. Tipología rural/urbana para municipios*

Tipología	Conversión Numérica	Porcentaje de la población que vive en zona rural	Densidad de población (ha/km²)	Número de Entidades Financieras Diferentes al Banco Agrario	Porcentaje de la población ocupada en actividad primaria	Porcentaje de la población total en Educación Superior
Enteramente rural	1	>=75% 0.84 (0.6712)	[0;50] 23.27 (13.7615)	0 0 (0)	>90% 0 (0)	<=3% 0.01884 (0.0070)
Principalmente rural	2	[50 ; 74] 0.63 (0.0703)	[51;100] 70.52 (14.0884)	[1;15] 2.94076 (2.9707)	[70;89] 0.77111 (0.0462)	[4;9] 0.04752 (0.0158)
Parcialmente rural	3	[25; 49] 0.38 (0.0725)	[101;240] 149.18 (36.4859)	[16;40] 25.1111 (7.8582)	[40;69] 0.55313 (0.0867)	[10;13] 0.10693 (0.0116)
Principalmente Urbano	4	[6 ;24] 0.16 (0.0528)	[241;1000] 433.8459 (186.361)	[41;139] 66.5714 (26.663)	[10;39] 0.26368 (0.0844)	[14;17] 0.14551 (0.0101)
Totalmente Urbano	5	[0;6] 0.0345 (0.0176)	>1000 3757.559 (2971.95)	>140 509.5 (478.613)	[0;9] 0.00569 (0.0181)	>=18% 0.21182 (0.0403)

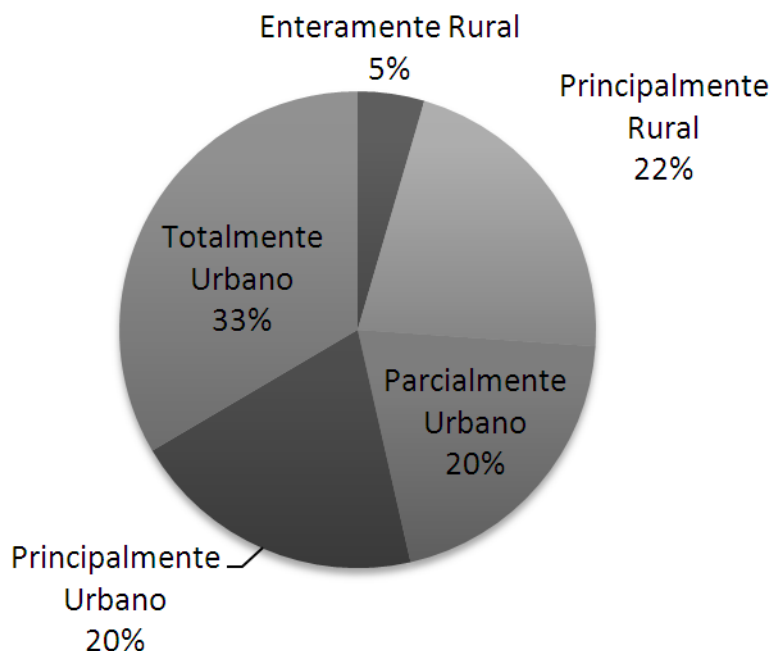
Fuente: Análisis de los autores.

**La primera entrada corresponde a los rangos para cada criterio [], la segunda al valor medio dentro de cada rango, desviación estándar en paréntesis*

La conversión numérica asignada a cada municipio corresponde al puntaje promedio para cada una de las categorías. Para ilustrar esta categorización a continuación se describe un ejemplo para el municipio del Espinal en el departamento del Tolima. En este municipio, el porcentaje de la población que vive en zona rural es del 27%. De acuerdo con el criterio a) este municipio es parcialmente rural (categoría 3). Este municipio tiene una densidad de población de 330 habitantes por km² lo cual lo clasificaría según el criterio b) como uno principalmente urbano (categoría 4). El 9% de la población se dedica a actividades primarias, lo cual ubicaría a este municipio como un municipio totalmente urbano (categoría 5). Al examinar los servicios especializados tales como, el número de entidades financieras diferentes al Banco Agrario y el porcentaje de la población con acceso a educación superior, El Espinal cuenta tan solo con 9 entidades financieras, mientras que el 9% de la población accede a educación superior. Según los criterios de servicios especializados este municipio es principalmente rural (categoría 2). Al calcular el promedio del puntaje numérico resultante del análisis de las 5 categorías, este municipio obtiene un puntaje total de 3, lo cual indicaría que el municipio es parcialmente rural. El cálculo de este puntaje captura diferencias en el tamaño de la población y del área territorial de los municipios al incluir la densidad de población como uno de los criterios utilizados para la conversión numérica de las categorías en la tipología rural.

Al analizar la cobertura del área territorial medida en Km² de cada una de las tipologías municipales en el espectro rural/urbano, cerca del 87% del área territorial colombiana es predominantemente rural; con un 27% enteramente rural y un 60% principalmente rural. El 13% restante del área territorial es predominantemente urbana, con un 10.5% del área parcialmente urbana, 1.8 % principalmente urbana, no obstante localizadas en territorios rurales, y un 0.3% totalmente urbana. Con respecto a la distribución de la población por tipología municipal, cerca de 14 millones de habitantes (33% de la población) vive en municipios de tipología “Totalmente Urbanos” (tipología 5) mientras que 27.5 millones (67%) vive en municipios de tipología rural (tipología 1,2,3, o 4)). Ver Figura 1.

Figura 1. Proporción de la Población Según Tipología Municipal.



La tipología municipal fue utilizada para describir el tipo de territorios, los cuales agrupan uno o más municipios que se encuentran vinculados por el mercado laboral. Esta tipología municipal también es importante para identificar posteriormente el tipo de núcleo dentro de un territorio. En la siguiente sección se describe los diferentes tipos de territorios funcionales.

II.1.2 Tipología Territorial

El análisis de la tipología territorial incluye 6 tipos de territorios; 1) territorios profundamente rurales unimunicipales, 2) territorios profundamente rurales plurimunicipales 3) territorios rurales-urbanos con núcleo (parcial, principal o totalmente urbanos) 4) territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente rural 5) territorios rurales-urbanos con núcleo principalmente urbano y 6) regiones metropolitanas o territorios totalmente urbanos.

1. Territorios profundamente rurales unimunicipales:

Estos territorios están conformados por territorios aislados, es decir se trata de municipios únicos donde no hay conglomeración según el análisis jerárquico descrito en la sección 2. Las entradas en la matriz de frecuencia en estos territorios indican que no hay desplazamientos hacia o desde el territorio, lo cual permitió construir la variable aislado (la cual toma el valor de 1 si la suma de las columnas en la matriz de asociación = 0 y el valor de cero de otra manera). Para la caracterización de estos territorios también se tomó como criterio de clasificación la conversión numérica de la tipología rural/urbana limitando los valores a 1 o 2, es decir que se trata principalmente de municipios aislados enteramente rurales o principalmente rurales.

2. Territorios profundamente rurales plurimunicipales:

Estos territorios están conformados por dos o más municipios donde puede haber algún tipo de conglomeración. Todos los municipios dentro de este territorio pertenecen a la tipología enteramente rural (1) y principalmente rural (2).

3. Territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente rural (3) o principalmente urbano (4):

Se trata de territorios conformados en su mayoría por municipios aislados que tienen como núcleo municipios parcialmente rurales (3) o principalmente urbanos (4). Dados los resultados del análisis de conglomerados y la caracterización de la tipología municipal, no encontramos en nuestro análisis territorios dispersos con núcleo totalmente urbano o de tipología 5. El núcleo de estos territorios son en su mayoría pueblos.

4. Territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente Rural:

Son territorios que aglomeran municipios donde el máximo puntaje de la tipología de los municipios que lo conforman es 3. El núcleo de estos territorios son ciudades pequeñas.

5. Territorios rurales-urbanos con núcleo principalmente urbano:

Están conformados por municipios donde existe aglomeración y el máximo puntaje de la tipología de los municipios que la conforman es 4, es decir que contienen como máximo un municipio principalmente urbano. El núcleo de estos territorios son principalmente ciudades intermedias.

6. Territorios totalmente urbanos o regiones metropolitanas:

Contienen municipios donde existe aglomeración y por lo menos un municipio es totalmente urbano o de tipología municipal 5.

En resumen, los territorios identificados están constituidos por municipios que son funcionalmente complementarios entre sí; tienen un alto grado de interacción económica, medida a partir de

los flujos de desplazamiento al lugar de trabajo. La caracterización municipal del núcleo de estos territorios basada en criterios tanto demográficos como en el análisis de la presencia de servicios especializados, permitió identificar un gradiente de ruralidad que incluye desde territorios profundamente rurales hasta regiones metropolitanas. La siguiente sección describe las principales características socio-económicas de los territorios identificados.

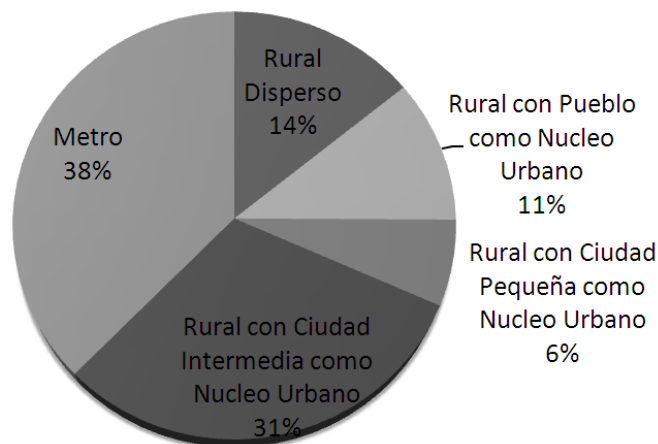
IV Principales características económicas y socio-demográficas de los territorios funcionales_

III.1 Identificación general de territorios funcionales

Para la descripción de los territorios y para efectos de este estudio, los territorios rurales aislados tanto plurimunicipales como unimunicipales se reagruparon en una sola categoría definida como “territorios profundamente rurales”. Así, nuestra descripción de la tipología de territorios contiene entonces cinco categorías:

1. *Territorios profundamente rurales o rurales dispersos:* Esta categoría agrega los territorios profundamente rurales tanto unimunicipales como plurimunicipales definidos anteriormente.
2. *Territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente rural o principalmente urbano o territorios rurales con pueblo como núcleo urbano*
3. *Territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente rural o territorios rurales con ciudad pequeña como núcleo urbano*
4. *Territorios rurales-urbanos con núcleo principalmente urbano o territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo urbano*
5. *Territorios totalmente urbanos o regiones metropolitanas*

Figura 2. Porcentaje de la Población por Territorio - 2005



Como resultado del análisis de conglomeraciones y de la tipología descrita anteriormente, de los 438 territorios identificados, el 71% fueron clasificados como rurales dispersos, cercal del 16% corresponden a territorios con pueblo como núcleo urbano, cerca del 5.5% son territorios con ciudades pequeñas como núcleo, el 6% de los territorios tiene una ciudad intermedia y solo 7 de los 438 territorios o el 1.6% de los territorios son áreas metropolitanas. De un área de 1.142.000 Km², aproximadamente el 46% está ocupada por territorios rurales-urbanos mientras que un 54% está ocupada por territorios rurales dispersos. En cuanto a la participación de la población total por territorio, se observa que para el año 2005 el 37.6% del total se encuentra asentada en territorios metropolitanos. Mientras que el 62.4% se encuentra en territorios rurales. De este porcentaje, el 31 % se encuentra en territorios con ciudades intermedias como núcleo urbano. (Ver Figura 2). Al comparar los porcentajes de población por tipo de territorio para los años 1993 y 2005 (Ver Tabla 3), notamos que estos no han cambiado significativamente por tipo de territorio, exceptuando el caso de los territorios dispersos en los cuales se presenta una disminución en la participación total de la población del 17.1% al 14.2 %. En todos los tipos de territorio, la mayoría (más del 50%) de la población que vive en el territorio ha nacido en el mismo territorio. El porcentaje de nacidos en el mismo territorio es significativamente más alto en los territorios dispersos (73%) o en los de pueblo como núcleo (67%) que en los territorios con ciudad intermedia (61%) o regiones metropolitanas (58%).

Tabla 3. Población Total y Área por Tipología Territorial

Tipo Territorio	Número de municipios	Número de territorios	Población Total		% Población total		% Nacidos por tipo de territorio	Área
			2005	1993	2005	1993		
1.Rural Disperso	501	310	5.897.152	5.617.487	14.2	17.1	74.2	53.6
2.Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	219	75	4.499.510	3.969.828	10.9	12.1	64.3	10.7
3.Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	100	21	2.697.151	2.166.693	6.5	6.6	61.1	14.7
4.Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	251	25	12.771.702	9.513.299	30.8	28.9	61.0	19.0
5. Metro	44	7	15.573.984	11.601.342	37.6	35.3	58.3	2.0
Total	1115	438	41.439.499	32.868.649				

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Los territorios metro incluyen Tunja (pob núcleo 150,494), Bucaramanga (pob núcleo 501,113), Cartagena (Pob núcleo 892163), Barranquilla (Pob núcleo 1,100,000), Medellín (pob 2,200,000), Bogotá (6,700,000) y Cali (2,100,000). La ciudad de Tunja, aunque presenta un nivel de población menor que el promedio de los territorios metro, y menor a la de algunos territorios con ciudad Intermedia como núcleo, fue clasificada como región metro debido al puntaje obtenido en la tipología municipal. Este puntaje nos sugiere una población totalmente urbana debido al alto porcentaje de la población en educación superior (24%) y a la alta densidad de población (1306/km²). El Anexo 1 muestra una tabla que identifica los 438 territorios con las poblaciones totales, la población del núcleo y los municipios que lo conforman. La representación de los territorios se muestra en los mapas del Anexo 2.

La Tabla 4, presenta los tamaños promedio de los núcleos territoriales y su población total. La población promedio nacional de los núcleos para los diferentes tipos de territorio es de 67143 habitantes. Al comparar el tamaño promedio de los núcleos por tipo de territorio, como es de esperarse, observamos diferencias significativas. Por ejemplo, en promedio, el tamaño de ciudades pequeñas duplica el tamaño de pueblos, mientras que el tamaño de ciudades intermedias es casi cuatro veces mayor que el de ciudades pequeñas. Los núcleos metropolitanos, por su parte, son en promedio 7 veces más grandes que los núcleos de ciudad intermedia. (Ver Figura 3).

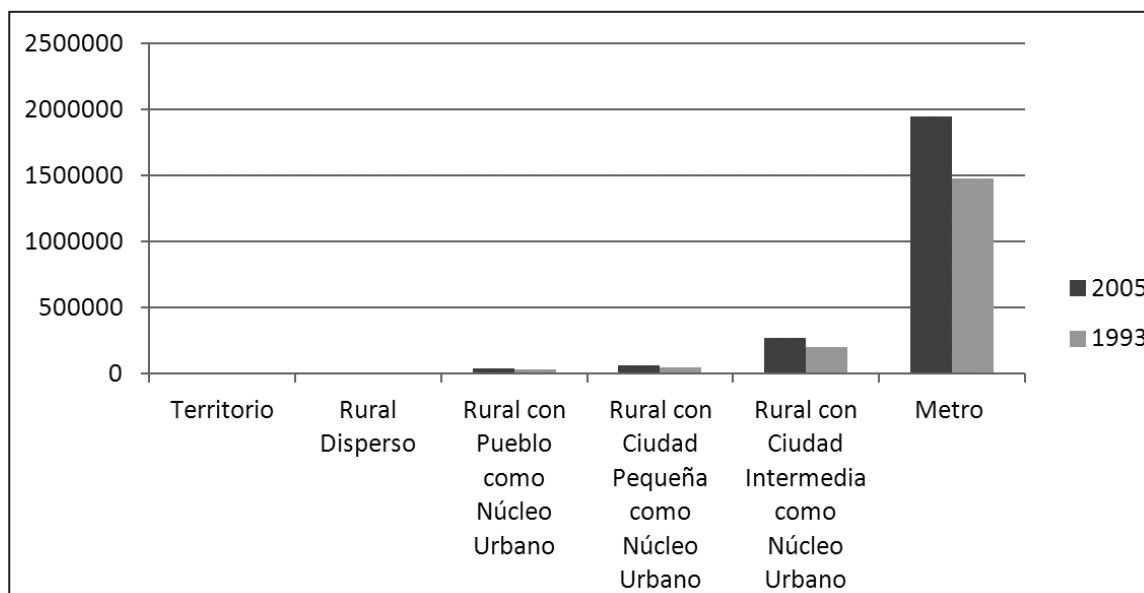
Tabla 4. Población en núcleos por tipo de territorio.

Tipo de Territorio	Media	Pob Total En núcleos	% de la pob total Nacional²
Rural Disperso	14372	4455245	10.8
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	38566	2892465	6.9
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	72723	1527187	3.68
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	275602	6890061	16.62
Metro	1949110	13643770	32.92
Agregado Nacional	67143	29408728	70.9

1 Estrictamente, los territorios dispersos no tienen núcleo. La población reportada para los territorios dispersos es igual a la del municipio en territorios unimunicipales y a la población del municipio con mayor población en el caso de territorios dispersos plurimunicipales.

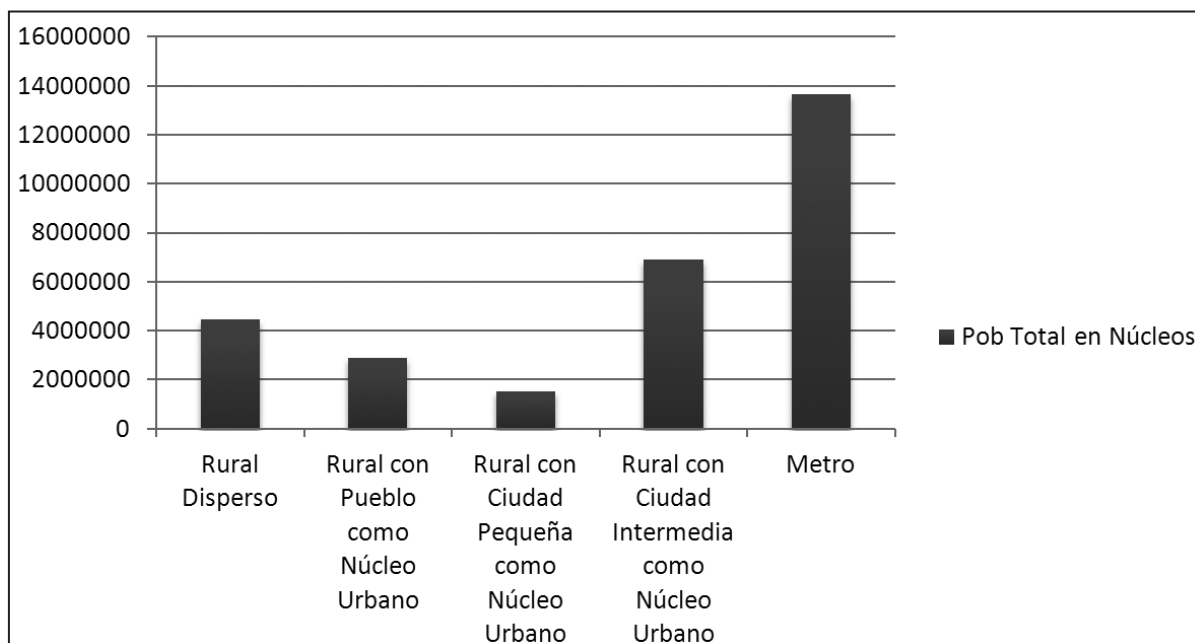
2. Porcentajes calculados asumiendo una población total de 41.439.499

Figura 3. Tamaño promedio de la población en núcleos territoriales.



En cuanto a la población total que vive en los núcleos territoriales, cerca de 29 millones de habitantes o el 71% de la población total de Colombia vive en núcleos territoriales. De este porcentaje, el 10.5% (4.419.652 hab) vive en núcleos que son pueblos o ciudades pequeñas, el 16.6% (6.890.061 hab, una población comparable a la de Bogotá) vive en ciudades intermedias y un 33% (13.643.770 hab) en núcleos de regiones metropolitanas. (Ver Figura 4).

Figura 4. Población total en núcleos territoriales (2005)



Una variable muy importante para el análisis de los territorios urbanos rurales es el porcentaje de la población económicamente activa que se desplaza desde el lugar de residencia al lugar de trabajo, pues esta nos aproxima el grado de funcionalidad de los territorios. Un 11.5% de la población en los territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo urbano realiza desplazamientos intermunicipales al trabajo (*conmmuting*). Los porcentajes de población que se desplaza son significativamente menores en los territorios dispersos (2.08%) y en los territorios rurales con pueblo (3.93%). La proporción de la población económicamente activa que se desplaza a un municipio diferente al lugar de su residencia para trabajar en los territorios con ciudad pequeña y las regiones metro es cercana al 6.3%. (Ver Tabla 5).

Tabla 5. Desplazamiento al lugar de trabajo

	% Pob. Que se desplaza desde su residencia a otro municipio por territorio
Rural Disperso	2.08%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	3.93%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	6.68%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	11.50%
Metro	6.31%

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005.

III.2 Características Demográficas

Las principales características demográficas se presentan en la serie de Tabla 6. La tabla 6.1 presenta datos de la población total por tipo de territorio y por género para 2005 y 1993. La Figura 5 y la Figura 6 muestran la proporción de la población en cada tipo de territorio por género para 2005 y 1993 respectivamente. En el 2005, la proporción de población masculina (51%) es mayor que la femenina (49%) en territorios rurales dispersos mientras que en los territorios con ciudad, la proporción de hombres y mujeres es muy similar. En la medida que nos movemos en el gradiente rural-urbano hacia territorios predominantemente urbanos, la proporción de población femenina aumenta. La diferencia es mayor en regiones metropolitanas donde la proporción de mujeres es cercana al 53%, mientras que la de hombres se aproxima al 47%. El comportamiento observado del porcentaje de la población por género y por tipo de territorio en el 2005 es similar en 1993.

Figura 5. Porcentaje de hombres y mujeres por tipo de territorio. (2005)

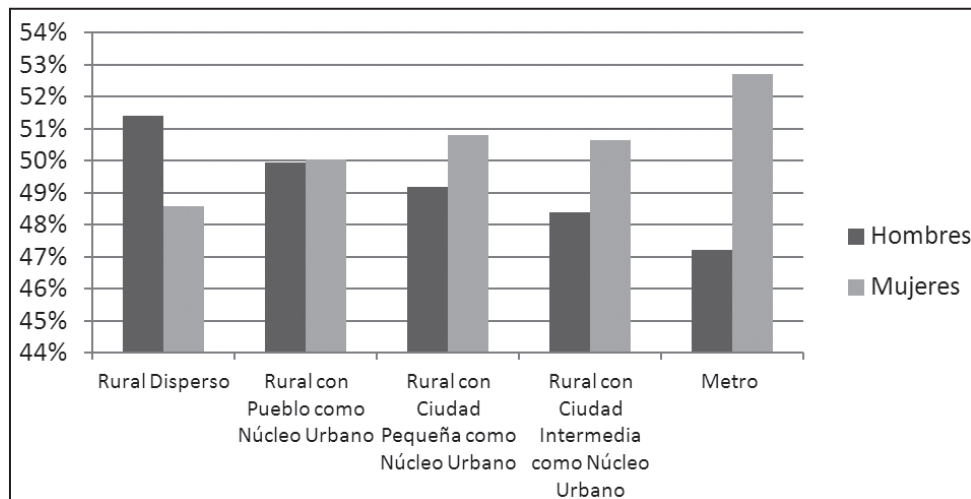
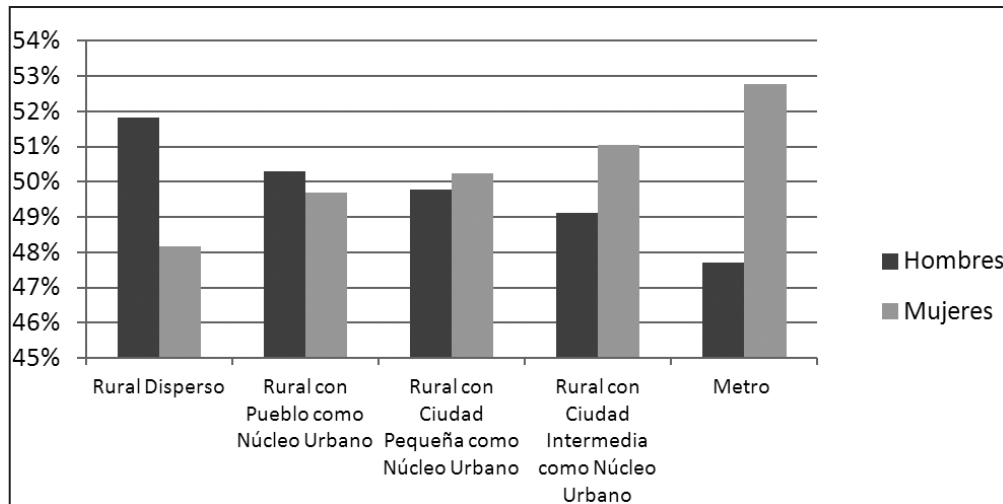


Figura 6. Porcentaje de hombres y mujeres por tipo de territorio (1993)



La densidad poblacional promedio de los territorios varía desde los 37 hab/km² en territorios dispersos hasta los 2083 hab/km² en regiones metropolitanas. (Ver Tabla 6.2). Para el caso de los territorios urbano-rurales que tienen como núcleo pueblos o ciudades pequeñas, estas densidades son cercanas a los 100 hab/km². Los territorios rurales con ciudades intermedias presentan una densidad promedio de 320 hab/km², duplicando el límite promedio estipulado por la OECD para clasificar a un territorio como urbano. El análisis de los datos del censo 1993 y 2005, no sugieren diferencias significativas en la densidad poblacional cuando las separamos por género. No obstante, observamos un incremento significativo en la densidad promedio de territorios urbanos-rurales con ciudad pequeña, ciudad intermedia, y metro pues estas densidades aumentan en cerca del 24%, 41% y 29% respectivamente, entre los censos de 1993 y 2005.

Para todos los tipos de territorio, la ruralidad ha disminuido 4.3 puntos porcentuales durante el periodo intercensal 1993-2005.³ Para el año 2005, Los territorios rurales dispersos presentan niveles de ruralidad mayores al 50% mientras que las regiones metropolitanas presentan ruralidad menor al 5%. El porcentaje de ruralidad promedio para los territorios urbanos-rurales con pueblos y ciudades pequeñas es cercana al 30%. Este nivel de ruralidad se reduce casi a la mitad para territorios rurales con ciudades intermedias. (Ver Tabla 6.3)

Para el 2005, la edad promedio en los diferentes tipos de territorio es de 28 años, aproximadamente 3 años mayor al promedio observado en 1993. No se observan diferencias significativas en los promedios de edad entre tipos de territorio, ni entre género para las dos muestras censales. (Ver Tabla 6.4)

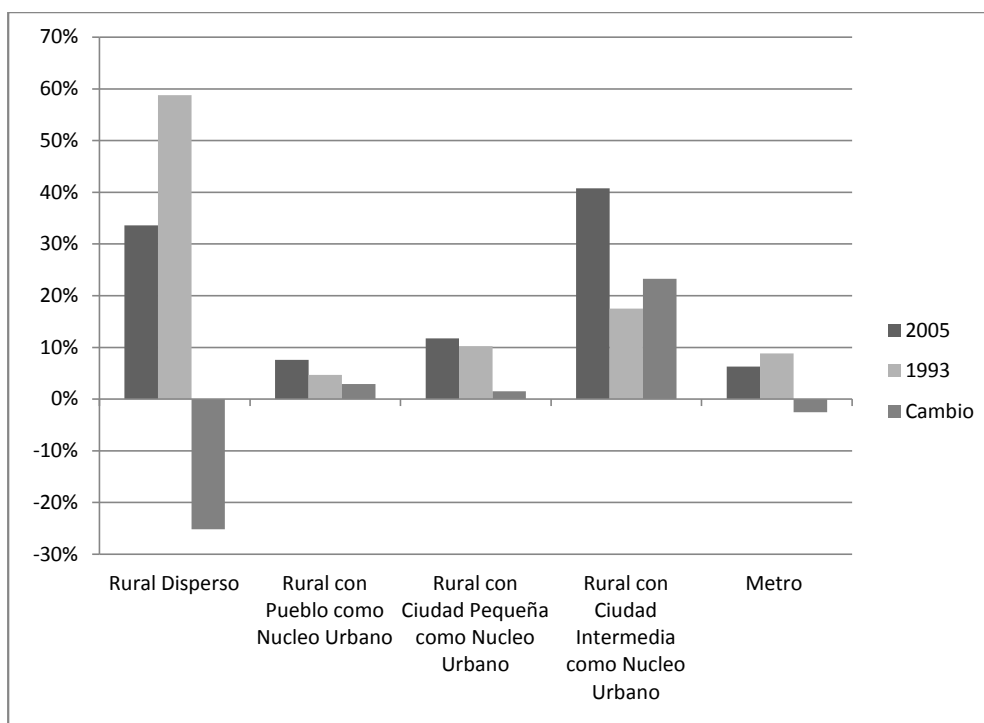
Los hogares en los diferentes territorios urbanos-rurales están conformados en promedio por 4.2 y 4.4 personas para los años 2005 y 1993 respectivamente, sin embargo no observamos diferencias significativas en esta variable entre los diferentes tipos de territorios. En promedio, el 71% de los hogares tienen jefatura masculina, siendo los hogares profundamente rurales con

³ Corresponde al porcentaje de la población que no vive en cabecera municipal.

mayor porcentaje de jefatura masculina (76%). Observamos que el porcentaje de hogares con jefatura masculina disminuye a medida que aumenta el grado de urbanización en los territorios rurales. Tanto para territorios con ciudades pequeñas e intermedias, el porcentaje se reduce al 71% y para regiones metro, el porcentaje de jefatura masculina cae al 67%. La misma tendencia decreciente en la participación masculina de la jefatura de hogar ante cambios en el gradiente rural-urbano, hacia territorios más urbanos se observa en 1993. La participación de las mujeres en la jefatura del hogar también se ha incrementado en el tiempo. Al comparar los porcentajes de la jefatura femenina para los años 1993 y 2005 vemos que esta ha aumentado, en promedio, 5 puntos porcentuales. (Ver Tabla 6.5 y 6.6)

La tasa de mortalidad infantil para el 2005 en los territorios rurales-urbanos es cercana a 7.2 por cada mil nacidos, la tasa de mortalidad infantil para los territorios rurales dispersos es de 5.1. Una razón que puede explicar la tasa menor observada en los territorios rurales dispersos es la forma en que las defunciones infantiles son reportadas, pues estas generalmente se reportan en el lugar donde ocurren y no en el lugar de domicilio de los niños.

Figura 7. Porcentaje de la población indígena en territorios



La Figura 7 presenta el porcentaje de población indígena para los años 1993 y 2005, así como el cambio observado entre los dos censos. Los datos sugieren un desplazamiento de la población indígena de los territorios rurales con pueblo o ciudad pequeña como núcleo urbano a los territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo urbano. El porcentaje de población indígena que vive en territorios con ciudades pequeñas ha disminuido en 14 puntos entre los censos del 1993 y de 2005 mientras que el porcentaje de esta población que vive en territorios con ciudades intermedias ha aumentado en 24%. Este fenómeno según reportes del ONIC (Organización Nacional de Indígenas de Colombia), estaría relacionado con desplazamiento forzoso de esta población.

Tabla 6. Variables demográficas.**Tabla 6.1**

Población Total por Genero	2005			1993		
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	3,031,936	2,865,216	5,897,152	2,911,167	2,706,320	5,617,487
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	2,247,261	2,252,249	4,499,510	1,997,190	1,972,638	3,969,828
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	1,326,863	1,370,288	2,697,151	1,078,318	1,088,375	2,166,693
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	6,179,474	6,468,226	12,771,702	4,672,912	4,855,462	9,513,299
Metro	7,354,599	8,209,785	15,573,984	5,534,181	6,121,927	11,601,342
Total	20,140,133	21,165,764	41,439,499	16,193,768	16,744,722	32,868,649

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.2

Densidad Poblacional	2005			1993		
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	19.291	18.271	37.562	18.715	17.679	36.394
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	50.993	51.256	102.249	45.516	45.124	90.639
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	59.334	61.029	120.363	48.093	48.732	96.825
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	190.6	204.507	395.228	135.757	144.851	280.567
Metro	992.759	1,110.16	2,083.19	771.595	862.929	1,621.06

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.3

Media del Porcentaje de Ruralidad	2005			1993		
	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	58.1% (0.214)	54.3% (0.217)	56.3% (0.215)	66.2% (0.190)	62.8% (0.197)	64.6% (0.193)
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	33.1% (0.20)	29.3% (0.191)	31.2% (0.195)	37.8% (0.22)	33.9% (0.212)	35.9% (0.216)
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	31.7% (0.183)	28.3% (0.172)	30.0% (0.177)	39.5% (0.243)	35.8% (0.232)	37.7% (0.237)
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	17.3% (0.137)	15.1% (0.124)	16.1% (0.13)	20.4% (0.155)	17.8% (0.142)	19.1% (0.149)
Metro	5.1% (0.051)	4.3% (0.053)	4.6% (0.057)	5.9% (0.075)	5.1% (0.061)	5.5% (0.071)

*Desviación estándar entre paréntesis

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.4

Edad Promedio	2005			1993		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Rural Disperso	27.7	27.8	27.8	23.5	23.3	23.4
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	28.4	28.8	28.7	25.3	25.2	25.3
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	27.5	28.0	27.7	23.6	23.7	23.6
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	28.3	29.1	28.7	25.1	25.3	25.2
Metro	28.2	29.3	28.7	24.7	25.3	25.0

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.5

Tamaño Promedio del Hogar	2005		Tasa Mortalidad Infantil	2005
	2005	1993		
Rural Disperso	4.2	4.6	Rural Disperso	5.1
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	4.2	4.7	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	7.3
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	4.1	4.2	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	7.7
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	4.2	4.3	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	7.0
Metro	4.3	4.4	Metro	6.9

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.6

Porcentaje Jefatura del Hogar por Genero	2005		1993	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Rural Disperso	75.9%	24.1%	79.5%	20.5%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	72.3%	27.7%	77.1%	22.9%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	71.3%	28.7%	76.5%	23.5%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	70.8%	29.2%	76.6%	23.4%
Metro	67.0%	32.5%	73.2%	26.5%

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 6.7

Porcentaje de Población Indígena	2005			1993		
	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total
Rural Disperso	38.6%	37.7%	38.2%	49.9%	47.7%	48.8%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	9.3%	9.3%	9.3%	5.3%	5.3%	5.3%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	8.0%	7.9%	7.9%	21.1%	22.7%	21.9%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	40.3%	41.2%	40.8%	16.8%	16.7%	16.7%
Metro	3.8%	3.9%	3.9%	6.9%	7.6%	7.3%

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

III.3 Pobreza, Gasto per cápita y Desigualdad

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas ha disminuido en el periodo intercensal 1993-2005 aproximadamente ocho puntos porcentuales. Los territorios dispersos o profundamente rurales presentan un índice de NBI mayor a 50 en ambos periodos. Existe una brecha muy amplia entre los territorios dispersos y los territorios rurales-urbanos que se ha mantenido en el tiempo. En ambos periodos censales, la diferencia del índice entre los territorios dispersos y los metropolitanos fue mayor a los 35 puntos.

Los datos de incidencia de pobreza usados en este documento provienen de los cálculos realizados por Fernández et al (2009). Para el agregado nacional, la incidencia de pobreza se encuentra en 43% en 1993 y en 41% en 2005. Observamos diferencias significativas en la incidencia de pobreza entre los territorios rurales dispersos o rurales con pueblo y los territorios con ciudad pequeña o ciudad intermedia. Para los primeros, la incidencia fue cercana al 50% mientras que para los segundos la incidencia se aproximó al 40%. Los territorios metropolitanos, por su parte, presentan en promedio niveles de incidencia cercanos al 35%. En cuanto al nivel de gasto per cápita, utilizada como proxy de ingreso, el nivel aumenta a medida que el gradiente rural-urbano es mayor. El rango de esta variable va desde los \$49,751/mes en territorios rurales dispersos a \$107,092 en las regiones metropolitanas (precios constantes de 1993). En los dos periodos, el nivel de gasto en territorios metro duplican los niveles de gasto en territorios dispersos. En los territorios dispersos y rurales con pueblo, el nivel de gasto per cápita aumentó en promedio un 10.5% mientras que para los territorios con ciudad pequeña, ciudad intermedia y regiones metro el gasto per cápita experimentó una disminución cercana al 5%. El coeficiente de Gini es cercano a 0.4 para los diferentes territorios, no se observan variaciones significativas entre las dos muestras censales. (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Pobreza, desigualdad y gasto per cápita

<i>Tipo Territorio</i>	NBI		Índice Pobreza		GINI		Gasto	Per
	2005	1993	2005	1993	2005	1993	Cápita	1993
Rural Disperso	51.5	59.1	0.51	0.57	0.430	0.413	49751	43493
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	36.6	43.9	0.48	0.51	0.427	0.407	64603	60653
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	31.1	39.6	0.40	0.37	0.411	0.440	67900	72921
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	24.1	32.0	0.41	0.43	0.417	0.438	82671	86653
Metro	16.2	23.4	0.34	0.35	0.418	0.431	107092	109991

III.4 Educación

La Tabla 8 presenta el porcentaje del nivel de educación por tipo de territorio, para los años 1993 y 2005, diferenciados por género. Los porcentajes reportados corresponden al número total de estudiantes que terminaron determinado nivel de educación sobre la población estudiantil en el territorio.

Los años promedio de educación en el 2005 varían desde 3.7 en los territorios rurales dispersos hasta los 6 años en las regiones metro. Los territorios urbanos rurales con pueblo y ciudad pequeña presentan años promedio de educación cercanos a los 4.6, mientras que los años promedio en los territorios con ciudad intermedia son de 5.3.

El cubrimiento de educación básica es menor en el 2005 con referencia a 1993. Lo anterior se debe en parte a que aunque hay una mayor cantidad de estudiantes en educación básica, el número total de estudiantes es mayor, representando así un porcentaje menor en el cubrimiento. Sin embargo, se puede observar que el porcentaje de participación es mayor en territorios rurales dispersos. Del total de la población estudiantil en los territorios dispersos, el 64.5% terminó educación básica, un 16.8% culminó educación secundaria y solamente 1.6% completó educación superior. En los territorios urbanos rurales-urbanos con pueblo y ciudad pequeña, cerca del 49% de la población estudiantil ha completado la educación básica, 21% finalizó educación secundaria y cerca del 3.7% educación superior. En los territorios con ciudad intermedia y regiones metro como núcleo observamos que 7% y 12% de la población estudiantil, respectivamente, ha culminado educación superior. Claramente este comportamiento estaría asociado a una mayor oferta de instituciones universitarias en ciudades intermedias y en regiones metro, comparada con la oferta que esperaríamos en los otros tipos de territorio.

Tabla 8. Porcentaje del nivel de educación por territorio.

Porcentaje Educación Básica	2005			1993		
<i>Tipo de Territorio</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	64.5%	60.0%	62.3%	79.1%	76.0%	77.6%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	52.1%	48.3%	50.2%	66.1%	63.5%	64.8%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	50.6%	46.7%	48.6%	66.0%	62.8%	64.4%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	43.4%	41.0%	42.0%	55.9%	54.3%	55.2%
Metro	31.4%	30.7%	30.8%	40.6%	40.8%	41.2%

Porcentaje Educación Secundaria	2005			1993		
<i>Tipo de Territorio</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	16.8%	18.4%	17.6%	17.5%	20.4%	18.9%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	20.7%	21.4%	21.0%	27.8%	30.6%	29.2%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	21.0%	21.4%	21.3%	27.9%	31.2%	29.6%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	21.7%	21.8%	21.7%	34.5%	37.0%	35.9%
Metro	22.2%	21.6%	21.9%	42.1%	42.8%	43.2%

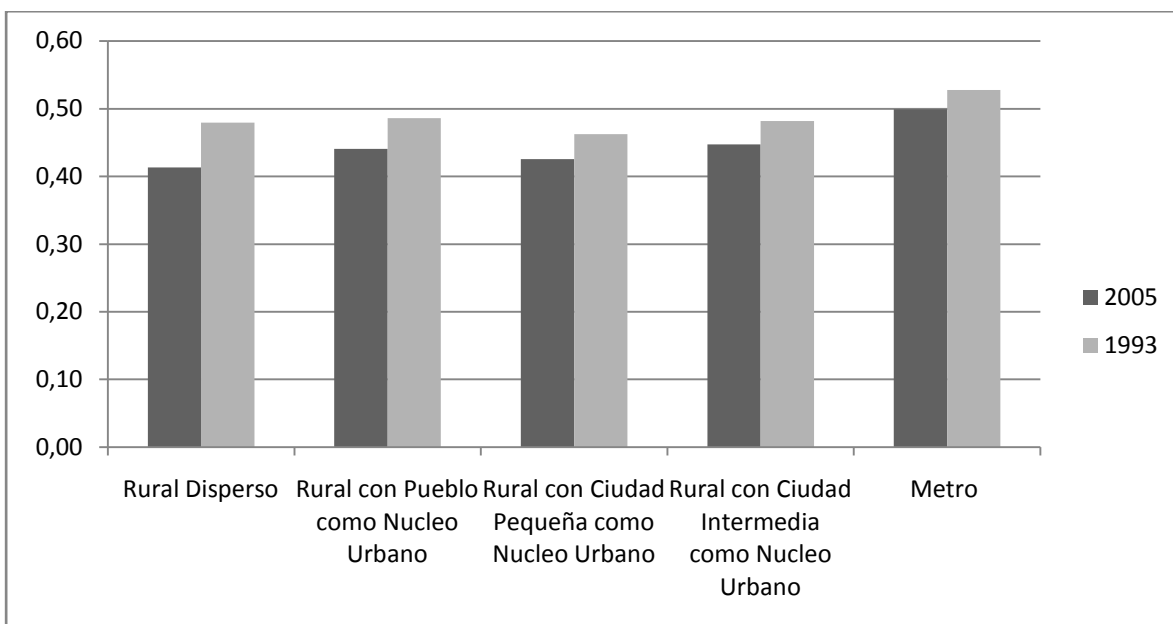
Porcentaje Educación Superior	2005			1993		
<i>Tipo de Territorio</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	1.6%	1.9%	1.7%	1.3%	1.4%	1.4%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	3.6%	4.0%	3.8%	3.2%	3.1%	3.1%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	3.9%	4.6%	4.3%	3.4%	3.5%	3.4%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	6.7%	7.1%	6.9%	5.9%	5.5%	5.7%
Metro	12.2%	11.8%	12.0%	13.0%	11.7%	12.4%

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

III.5 Empleo, dependencia y diversidad económica

La Figura 8 reporta la proporción de ocupados con respecto a la población económicamente activa para los años 1993 y 2005. Para el 2005, se observa una tasa cercana al 44% para los territorios rurales-urbanos con pueblo, ciudad pequeña y ciudad intermedia y un aumento en la participación de ocupados en los territorios metro, con una tasa de 51%. Respecto a 1993, la ocupación ha disminuido en promedio en un 7%. Las tasas de ocupación son significativamente mayores en la población masculina. La ocupación es constante entre territorios para el género masculino, sin embargo, para el género femenino se observa que la tasa de empleo es significativamente menor en los territorios más rurales. La proporción de la población económicamente activa que se desempeña en el oficio de obrero en las regiones metro es de 62%, cerca de 20 puntos porcentuales mayor que en los territorios rurales dispersos. En los territorios rurales-urbanos con pueblo, ciudad pequeña y ciudad intermedia esta proporción es cercana al 53.7%. (Ver Tabla 9)

Figura 8. Tasa de ocupación.



En la Tabla 9 se resumen los resultados para la tasa de dependencia, se observa que esta disminuye a medida que aumenta el grado de urbanización de los territorios rurales. En el 2005, la tasa de dependencia en los territorios rurales dispersos (54%) es significativamente mayor que la tasa en regiones metro (37%). En promedio la tasa de dependencia para los territorios urbanos-rurales con pueblo, ciudad pequeña y ciudad intermedia es del 47.6%. El comportamiento descrito anteriormente es similar en 1993.

La Tabla 10 resume las estadísticas descriptivas de las variables de diversidad económica, bancos privados y participación obrera por tipo de territorio. La variable de diversidad económica se calculó como 1- porcentaje de la población económicamente activa que pertenece al sector primario. Esta variable nos representa que tan económicamente diverso es el territorio.

Entre mayor sea el índice de diversificación económica mayor porcentaje de la población económicamente activa pertenecen al sector secundario (manufacturas) y terciario (servicios). Teniendo en cuenta los datos por territorio se puede observar que en los territorios rurales dispersos la población económicamente activa se dedica principalmente al sector primario es decir, agricultura y ganadería. En los territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo urbano la población económicamente activa se desempeña en los principalmente en sectores secundario (manufacturas) y terciario (servicios).

Un indicador que utilizamos para aproximar el nivel de actividad económica en los territorios es el número de entidades financieras diferentes al Banco Agrario. La presencia de entidades financieras es mayor conforme el grado de urbanización aumenta en los territorios funcionales. Los territorios dispersos presentan en promedio tan solo 0.3 bancos privados mientras que en territorios con ciudad pequeña el promedio es de 7.3 bancos. Los territorios con ciudad intermedia, en promedio tienen 34 entidades financieras privadas. Este promedio tan solo representa la décima parte del promedio que se encuentra en las regiones metropolitanas.

Tabla 9. Tasa de Empleo y Tasa de Dependencia

Tasa de Empleo	2005			1993		
<i>Tipo de Territorio</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	0.63	0.18	0.41	0.77	0.15	0.47
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	0.63	0.25	0.44	0.76	0.21	0.48
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	0.62	0.28	0.44	0.69	0.24	0.46
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	0.61	0.30	0.45	0.71	0.26	0.48
Metro	0.62	0.41	0.51	0.70	0.39	0.54

Tasa de Dependencia	2005			1993		
<i>Tipo de Territorio</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>	<i>Total</i>
Rural Disperso	0.54	0.55	0.54	0.56	0.56	0.56
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	0.50	0.48	0.49	0.51	0.49	0.50
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	0.51	0.47	0.49	0.53	0.50	0.52
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	0.47	0.43	0.45	0.49	0.45	0.47
Metro	0.39	0.36	0.37	0.41	0.37	0.39

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

Tabla 10. Economía más diversificada, Bancos Privados y Participación Obrera por Tipología Territorial.

	Economía más diversificada	Bancos Privados
<i>Tipo Territorio</i>	<i>2005</i>	<i>2005</i>
Rural Disperso	60.0%	0.299
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	84.3%	3.479
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	84.0%	7.375
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	93.5%	34.320
Metro	98.7%	343.143

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

III.6 Presupuesto e Inversión

La Tabla 11 reporta niveles promedio para el periodo 2000-2005 de impuestos a la industria y comercio (ICA), transferencias, inversión e ingreso total. El nivel de recaudo promedio por concepto de impuestos de industria y comercio varían desde los 55 millones de pesos en territorios aislados o rurales dispersos a 44,444 millones en las regiones metropolitanas. Para los territorios con ciudad intermedia como núcleo, el nivel de recaudo por concepto de este impuesto llega a los 2,718 millones, casi 4 veces mayor al recaudo observado para los territorios con ciudad pequeña como núcleo. En promedio para el periodo 2002-2005 los territorios urbanos-rurales reciben anualmente 441.5 millones de pesos por concepto de transferencias del gobierno central mientras que para las regiones metro esta cantidad llega a los 1400 millones. No existen diferencias significativas para esta variable por tipo de territorio rural-urbano.

Los ingresos totales de las entidades territoriales aumentan conforme nos movemos a territorios más urbanos. El promedio anual de estos ingresos para el periodo 2002-2005 varía desde los 4,348 millones en los territorios rurales dispersos a los 218,942 millones en las regiones metro. La inversión del gobierno representa, en promedio, cerca del 77% de los ingresos totales.

Tabla 11. Impuestos, Transferencias, Inversión e Ingreso Total.¹

	ICA	Transferencias	Inversión	Ingreso Total
	<i>Promedio 2000-2005</i>			
Rural Disperso	55	427	3521	4348
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	285	462	5575	7290
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	819	450	7784	10552
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	2718	427	18471	25317
Metro	44444	1402	177489	218942

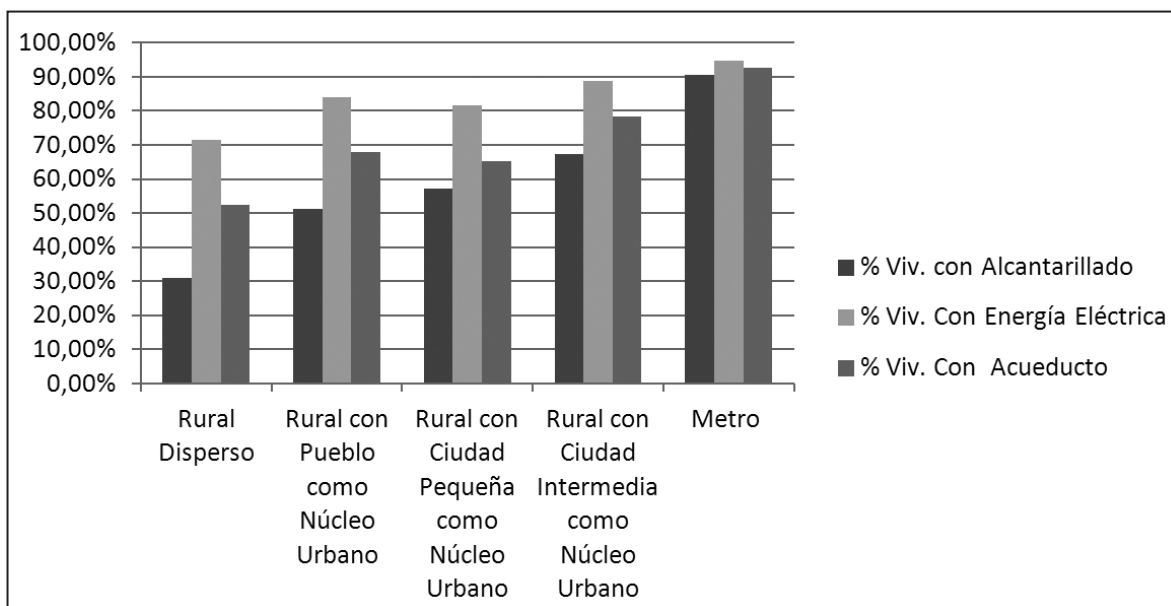
Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

¹ Cifras en millones de pesos

III.7 Servicios Públicos

Entre los servicios de alcantarillado, energía eléctrica y acueducto el que presenta mayor nivel de cubrimiento es el de energía eléctrica, con un cubrimiento mayor al 80% en los territorios urbanos-rurales, y del 94.8% en territorios metropolitanos. Aunque el cubrimiento en alcantarillado aumenta a medida que los territorios son más urbanos, los niveles de cubrimiento aun parecen relativamente bajos: este es de 31% en los territorios rurales dispersos, el 51 y 57% para territorios con pueblo y ciudad como núcleo respectivamente, y 67% para territorios con ciudad intermedia. El cubrimiento de alcantarillado en territorios metropolitanos, por su parte, alcanza un nivel del 90.6%. De la misma manera, el porcentaje de viviendas con acueducto es mayor en la medida en que nos movemos a territorios rurales más urbanizados, sin embargo las cifras también muestran niveles relativamente bajos de cobertura. Tan solo el 52% de las viviendas en territorios rurales dispersos cuentan con servicio de acueducto, cerca del 67% de los hogares en territorios con pueblo o ciudad pequeña como núcleo urbano cuentan con este servicio. La cobertura aumenta en los territorios con ciudad intermedia al 78.4%, mientras que en las regiones metro la cobertura llega a un 92.7%. En conclusión, aún existe una brecha significativa en los niveles de cobertura de servicios públicos entre territorios metropolitanos y territorios rurales-urbanos. (Ver Figura 9)

Figura 9. Cobertura en servicios públicos



III.8 Competencia política

La variable de competencia política la definimos como el porcentaje de votación en el candidato ganador. Para calcular esta variable se halló la proporción entre el número de votos que obtuvo el alcalde ganador para 1994 sobre el total de votos para alcalde. Un menor porcentaje de esta variable implica una mayor competencia política debido a que hay mayor dispersión en los

votos. Es decir, en un municipio en el cual hay mayor cantidad de candidatos a la alcaldía el ganador va a obtener el cargo con menor proporción de votos. Por ejemplo mientras que en un territorio en el cual solo se tienen dos candidatos, los votantes no van a tener gran variedad de opciones para elegir, teniendo una competencia política menor y por lo tanto esperaríamos que el alcalde electo gane con un mayor porcentaje de votos.

En la Tabla 12, se puede observar que los territorios rurales dispersos tienen una competencia política menor dado que, el porcentaje con el que el alcalde electo gana (51%) es mayor en estos territorios que en los territorios con núcleos urbanos, cuyo porcentaje en promedio es alrededor del 43.2% . Tanto para 1994 como para 2003, observamos que la proporción de votación del alcalde ganador es menor conforme nos movemos a territorios más urbanos indicando una mayor competencia en los territorios con núcleos urbanos de mayor tamaño.

Tabla 12. Competencia política en Alcaldías.

% de votación del candidato ganador		
	2003	1994
Rural Disperso	51.0%	51.6%
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	44.9%	47.1%
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	43.9%	44.5%
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	41.8%	43.1%
Metro	42.3%	46.8%

III.9 Tasas de Homicidio

En la Tabla 13 se puede observar que el número de homicidios ha disminuido en todos los territorios a través del tiempo. Con respecto a las tasas de 1993, estas han disminuido en más de la mitad en todos los tipos de territorio. En las regiones metro, por ejemplo, en 1993 se llegó a tasas de 80 por cada 100 mil habitantes en las regiones metro. Esta tasa para el 2005 descendió al 22 por cada 100 mil ha. En el 2005, la tasa de homicidios promedio de todos los territorios es del 19.3 por 100 mil ha. Los tipos de territorios que presentan mayores tasas de homicidio son en orden descendente: los territorios rurales con ciudad pequeña (26.89 /100 mil ha), los territorios rurales dispersos (26.66/100 mil ha), las regiones metro (21.95/100 mil ha), los territorios rurales con pueblo como núcleo urbano (19.16/100 mil ha). Los territorios rurales-urbanos con ciudad intermedia son los que presentan menor tasa de homicidios (11.01 /100 mil ha).

Tabla 13. Tasa de Homicidios

Tasa de Homicidios por 100 mil Habitantes		
	2005	1993
Rural Disperso	26.66	41.65
Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	19.16	37.79
Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	26.89	74.87
Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	11.01	26.57
Metro	21.95	80.61
Total	19.30	52.90

Fuente: Análisis de los autores. Con base en DANE, muestra censal 2005 y 1993.

V. Clasificación Oficial Rural-Urbano

Las divisiones territoriales existentes que son utilizadas por el DANE para sus fines operativos se rigen por la clasificación territorial de la División Político Administrativa (DIVIPOL) existente en el país. Las principales divisiones territoriales que utiliza el DANE para caracterizar los datos censales son: a) Área metropolitana. b) Área urbana c) Área rural o resto municipal d) Cabecera municipal y e) Centro poblado. Para esta última clasificación de la DIVIPOL existen sub-categorías tales como Caserío, Inspección de Policía, Corregimiento Municipal. Estas categorías no son mutuamente excluyentes. Por ejemplo en esta categorización, “Área Urbana” incluye las ciudades capitales y las cabeceras municipales restantes, y en algunos casos Inspecciones de Policía. Así, todas las áreas metropolitanas incluyen las áreas urbanas pero no toda área urbana es metropolitana. También, en esta clasificación, toda cabecera municipal es área urbana.

La clasificación oficial del DANE caracteriza el área rural o resto municipal como áreas donde: 1) existe una disposición dispersa de viviendas que tienen explotaciones agropecuarias 2) no hay nomenclatura ni trazado de calles, carreteras, y avenidas y 3) no dispone de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas. Dentro de las áreas rurales se pueden encontrar Centros Poblados los cuales consisten en núcleos de población donde no hay una autoridad municipal, hay una concentración de mínimo 20 viviendas contiguas. Los centros poblados pueden incluir caseríos en donde hay un conglomerado de viviendas, generalmente al lado de una vía principal, Inspecciones de Policía la cual puede ejercer jurisdicción sobre un territorio rural (también urbano) y es utilizada principalmente con fines electorales. Otra división de las áreas rurales es el Corregimiento Municipal. Este incluye un núcleo de población y puede ser conformado por el concejo municipal dentro de lo que se considere en los Planes de Ordenamiento Territorial (Art 117, ley 136 de 1994). Una representación gráfica de las categorías utilizadas en clasificación urbano-rural del DANE se encuentra en la Figura 10.

Gran parte de las divisiones territoriales de la DIVPOL son creadas por reglamentación constitucional, por instancias judiciales, por leyes del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), o creados por el DANE para fines estadísticos, como es el caso de los Centros Poblados o la selección de 24 Ciudades para la muestra urbana de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En cuanto a la funcionalidad de las divisiones territoriales existen algunas definiciones de tipo cualitativo; por ejemplo de acuerdo a la Ley 128 de 1994, el área metropolitana se define como una “entidad administrativa, formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli, vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social , que para la programación y coordinación de su desarrollo y para la racional prestación de servicios públicos requiere una administración coordinada” (Art 1, Ley 128 de 1994). Oficialmente en Colombia existen 5 áreas metropolitanas legalmente constituidas las cuales se resumen a continuación en la Tabla 14:

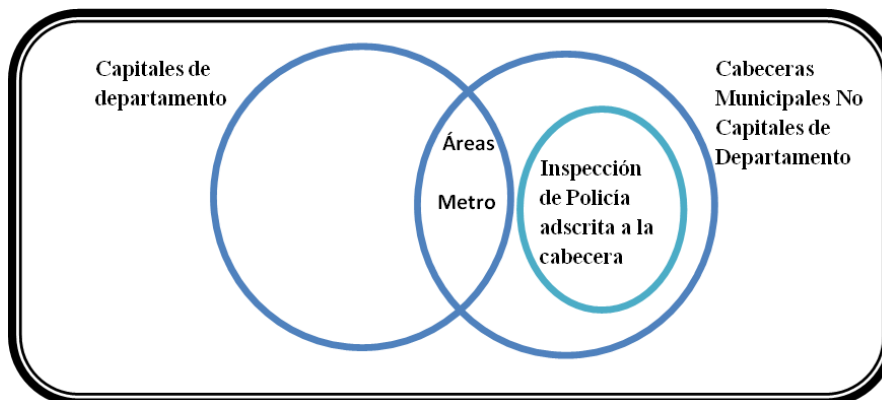
Tabla 14. Áreas metropolitanas legalmente constituidas.

Nombre	Ordenanza No	Municipios que la conforman
Valle de Aburrá	34 de 1980	Medellín, Bello, Barbosa, Copacabana, La Estrella, Girardota, Itagüí, Envigado, Caldas y Sabaneta
Bucaramanga	20 de 1981	Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta
Centro Occidente	01 de 1981 y 14 de 1991	Pereira, Dosquebradas, La Virginia
Barranquilla	28 de 1981	Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad y Malambo
Cúcuta	Decreto No 000508 de 1991	Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y el Zulia

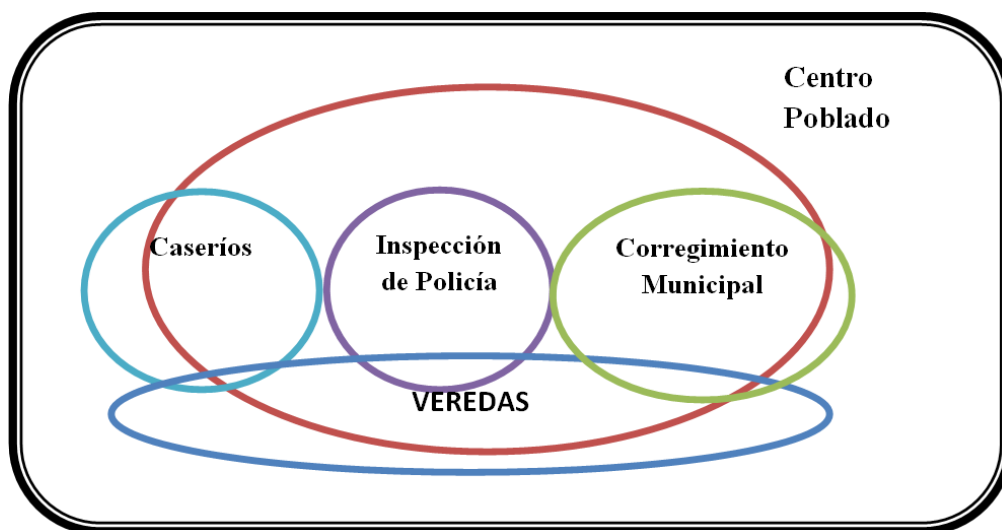
Para efectos operativos de recolección de datos en las Encuestas de Hogares, el DANE redefine las áreas metropolitanas legalmente constituidas que incluyen las ciudades de Medellín, Bucaramanga, Pereira, Barranquilla y Cúcuta, incluyendo también a las ciudades de Cali-Yumbo, Manizales -Villamaría, Bogotá (y cabeceras de los municipios de la Sabana de Bogotá), Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio. Además de estas 13 ciudades, para definir la muestra urbana, el DANE incluye dentro de la cobertura geográfica urbana 11 ciudades intermedias: Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia, Sincelejo y San Andrés. La cobertura urbana incluye entonces las capitales de 23 departamentos, y el Distrito Capital de Bogotá. En la población objetivo no están incluidos los antiguos Territorios Nacionales, en los cuales se encuentra dispersamente aproximadamente el 2 % de la población total.

Figura 10. Representación de la cobertura y desagregación geográfica Urbana- Rural utilizada en el diseño estadístico del DANE

Urbano: Cabeceras



Rural



De acuerdo con la clasificación del DANE, 46.61% de la población se encuentra en áreas metropolitanas, 5.35% en ciudades intermedias, 22.44% en cabeceras municipales. Así 74.4 % de la población estaría clasificada como urbana. Por su parte, 17.77% de la población vive en el resto rural, 5.63% en centros poblados y 2.21% se encuentra dispersa en los Antiguos Territorios Nacionales. De esta manera 25.6% de la población es considerada rural. (Ver Tabla 15).

Tabla 15. Población total por categoría urbano-rural (DANE)

Categoría	Población Total	Porcentaje sobre la población total
Áreas Metropolitanas	19'313.942	46.61%
Ciudades Intermedias	2'215.737	5.35%
Cabeceras Municipales	9'300.239	22.44%
Resto Rural	7'361.987	17.77%
Centro Poblado	2'332.358	5.63%
Antiguos Territorios Nacionales	915.236	2.21%
Total	41'439.499	100

Al comparar los porcentajes de esta clasificación con los basados en la conformación de territorios funcionales y presentados en la Tabla 3, podemos notar algunas diferencias importantes entre la clasificación basada en la DIVIPOL y aquella resultante del análisis del gradiente rural-urbano: de acuerdo con la DIVIPOL, 46.61% estaría localizada en regiones metro, mientras que si tenemos en cuenta la clasificación de territorios funcionales, el 37.6% de la población estaría en regiones metropolitanas. En la visión dicotómica urbano-rural, el 25.6% de la población sería considerada rural mientras que si utilizamos el concepto del gradiente rural-urbano donde cabeceras municipales y ciudades intermedias forman parte de los territorios, tendríamos entonces que un 48% de la población pertenece a un sector que no es profundamente rural ni enteramente urbano sino que se encuentra en territorios que hemos llamado rurales-urbanos. Tan solo un 14% de la población total se encuentra en territorios profundamente rurales.

VI. Conclusiones y discusión

Partiendo de la definición de un territorio funcional como un área que puede sobrepasar la división política administrativa del municipio y que tiene vínculos en el mercado laboral, y por lo tanto un alto grado de interacción económica, se propone una nueva caracterización geográfica de territorios en Colombia. Se realizó un análisis jerárquico de conglomerados de los patrones de desplazamiento a lugares de trabajo permitiendo redefinir los territorios funcionales dentro de las 5 regiones nacionales.

Se creó una nueva definición del gradiente rural-urbano teniendo en cuenta, en primer lugar, la reclasificación de los municipios en cinco categorías (enteramente rural, principalmente rural, parcialmente rural, principalmente urbano y totalmente urbano) en la cual se consideraron criterios de población rural, densidad poblacional, acceso a servicios especializados, actividad económica y acceso a educación superior. Las dimensiones analizadas en este trabajo podrían incluir otras variables o ser fácilmente adaptables de acuerdo a las necesidades de los diseñadores de política. En segundo lugar, teniendo en cuenta la nueva clasificación municipal y la configuración geográfica del territorio por análisis de conglomerados, se caracterizaron los territorios en las siguientes categorías de acuerdo con las características de su núcleo: 1) territorios profundamente rurales 2) territorios rurales-urbanos con pueblos como núcleo urbano (parcial, principal o totalmente urbanos) 3) Territorios rurales-urbanos con núcleo parcialmente rural (ciudad pequeña) 4) territorios rurales-urbanos con núcleo principalmente urbano (ciudades intermedias) y 5) regiones metropolitanas o territorios totalmente urbanos. Para efectos de este estudio, los territorios rurales aislados incluyen tanto los unimunicipales

como los plurimunicipales. Como resultado del análisis se identificaron 438 territorios. Basados en la nueva caracterización territorial, se realizó el estudio de las principales características económicas y socio-demográficas. Se encontró principalmente que de los 438 territorios identificados, 310 fueron clasificados como rurales dispersos, 75 corresponden a territorios con pueblo como núcleo urbano, 21 son territorios con ciudades pequeñas como núcleo, 25 de los territorios tiene una ciudad intermedia y solo 7 de los 438 territorios fueron clasificados como áreas metropolitanas. Se observó que el tamaño de los núcleos urbanos en ciudades intermedias es aproximadamente cuatro veces mayor que el de ciudades pequeñas, y los núcleos metropolitanos son en promedio siete veces más grandes que los núcleos de ciudad intermedia.

Basados en matrices de frecuencia origen-destino, se analizó el porcentaje de la población económicamente activa que se desplaza desde el lugar de residencia al lugar de trabajo, encontrando que, en promedio, un 11.5% de la población en los territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo urbano realizan desplazamientos al trabajo por fuera del municipio de residencia. Se estudiaron las principales características demográficas por tipo de territorio y género para 2005 y 1993. Principalmente, se observó una disminución de 4.3 puntos porcentuales en ruralidad para todos los tipos de territorio entre 2005 y 1993. Se observó también que a medida que aumenta el grado de urbanización en los territorios rurales, disminuye el porcentaje de jefatura masculina. Así mismo, el porcentaje de jefatura femenina aumenta entre 1993 y 2005. La tasa de mortalidad es menor en territorios rurales dispersos que en territorios con núcleo urbano, pero estos datos deben ser vistos con cautela pues el comportamiento de esta variable puede estar explicado por la forma como se reporta esta variable.

Los datos de la población indígena sugieren un fenómeno de desplazamiento de esta población de los territorios rurales con pueblo o ciudad pequeña como núcleo urbano a los territorios rurales con ciudad intermedia como núcleo. Este comportamiento está muy probablemente relacionado con el conflicto, principalmente en los territorios con pequeños núcleos urbanos.

Por otra parte, al estudiar los indicadores de pobreza se encontró que el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) ha disminuido en todos los territorios para el periodo 1993-2005. Sin embargo, el NBI en los territorios rurales dispersos sigue siendo aproximadamente tres veces mayor que en las ciudades metropolitanas. De la misma forma, el índice de pobreza indica una reducción en el tiempo pero una amplia brecha entre territorios. Se observó, que el gasto per cápita aumenta a medida que crece el espectro rural-urbano. Finalmente, el GINI es aproximadamente de 0.4 para todos los territorios.

El estudio de variables de educación, evidenció que el cubrimiento de educación básica ha aumentado en el periodo 1993-2005, pero la brecha entre territorios, en el cubrimiento de educación secundaria y superior, es de 4 y 11 puntos porcentuales respectivamente. En cuanto a la tasa de empleo, se observó que ha disminuido entre 1993 y 2005. Así mismo, es evidente una gran diferencia territorial en la tasa de empleo femenina, la cual muestra que en territorios rurales dispersos la tasa de empleo femenina es menor que en los territorios con ciudades intermedias o metro como núcleos, evidenciándose una posible discriminación laboral en territorios principalmente rurales. Se mostró, que en ciudades metro la tasa de dependencia es menor que en territorios rurales.

Los territorios con ciudad intermedia y metro como núcleo urbano tienen mayor acceso a servicios especializados como entidades financieras, y tienen una economía más diversificada, es decir, la mayoría de la población económicamente activa se desarrolla en el sector secundario (manufacturas) y terciario (servicios). Respecto a la participación de los diferentes oficios, se encontró que territorios rurales dispersos tienen una menor participación obrera (42.7%) frente a los territorios con ciudad intermedia y metro como núcleo urbano (55.2% y 62.1% respectivamente).

Aunque la cobertura en todos los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica) aumenta, a medida que los territorios son más urbanos, se encontró que el servicio de energía eléctrica tiene el mayor cubrimiento entre el grupo de servicios públicos para todos los territorios. Por otro lado, el servicio de alcantarillado presenta una gran diferencia entre territorios dispersos con 31% mientras que en territorios con ciudades intermedias y metro como núcleo urbano es de 67% y 90.6% respectivamente.

Es evidente que la competencia política aumenta a medida que los territorios tienen un núcleo más urbano y que la tasa de homicidios ha disminuido en todos los territorios a través del tiempo.

El estudio realizó una comparación entre la clasificación “oficial” rural-urbano y la realizada en este trabajo. La división urbano rural basada en los criterios de la DIVIPOL se fundamentan en una visión dicotómica o residual de lo rural. Por su parte, en este trabajo se ha identificado un gradiente rural-urbano conformado por territorios profundamente rurales, territorios rurales-urbanos, y regiones metropolitanas. La delineación de territorios funcionales acá propuesta tiene en cuenta la integración espacial de mercados laborales.

La nueva geografía territorial de este trabajo fue discutida con diferentes agentes económicos en territorios rurales profundos aislados (Labranzagrande, Pisba, Paya), en territorios rurales con ciudad pequeña (Paipa) y ciudad intermedia (Duitama). Entrevistas a diferentes actores en estos territorios nos permitió confirmar que la construcción de los mapas no es producto simplemente de un análisis estadístico sino que corresponden a una realidad socio-económica donde existe, en el caso de los territorios urbanos-rurales, un alto grado de interacción económica. Esto confirma la visión de Schejtman y Berdegue (2004) en la cual las personas interactúan en espacios socialmente construidos que no necesariamente corresponden a las unidades político-administrativas.

Por último, el reconocimiento de los territorios funcionales por parte de los diseñadores de política podría ayudar a mejorar la coordinación de las inversiones públicas y de los mercados de trabajo. La agrupación de municipios basados en la interacción existente en los mercados laborales le da un significado económico a la geografía territorial propuesta. Esta identificación de los territorios podría guiar a planificadores interesados en entender las interacciones regionales de la actividad económica. La geografía territorial aquí propuesta sugiere también una oportunidad para incentivar proyectos asociativos entre municipios donde se haya identificado un alto grado de interacción económica. En Colombia, lo anterior sería relevante para políticas de desarrollo rural y posibles proyectos financiados con regalías. A su vez, la identificación de núcleos urbanos en territorios rurales puede potenciar las inversiones públicas

que se hagan en estos núcleos (por ejemplo ciudades intermedias o ciudades pequeñas), pues los beneficios del conjunto de servicios especializados y de las innovaciones que ocurren en los núcleos urbanos, dado el grado de interacción económica que estos confieren a los territorios funcionales, podrían desbordarse al hinterland rural.

VII. Referencias

Brown, L .A; Holmes, J. (1971). The Delimitation of Functional Regions, Nodal Regions, and Hierarchies by Functional Distance Approaches. *Journal of Regional Science*.11 (1): 57-72.

Chomitz, K.M.; Buys,P.; Thomas, T.S. (2005). Quantifying the rural-urban gradient in Latin America and the Caribbean. World Bank Policy Research Working Paper 3634, June 2005.

Diver, M. (2011). Corta reseña sobre la necesidad de redefinir “rural” En Dirven, M.; Perico, R.E;Sabalain, C.;Rodríguez,A.;Baeza,D.C.;Peña,C.; Faguembaun,S. (2011). Hacia una definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Documento de Proyecto-CEPAL. Serie W 397. pp,9-11

Faguembaun,S. (2011).Definiciones oficiales de “rural” y/o “urbano” en el mundo. En Dirven, M.; Perico, R.E;Sabalain, C.;Rodríguez,A.;Baeza,D.C.;Peña,C.; Faguembaun,S. (2011). Hacia una definición de “rural” con fines estadísticos en América Latina. Documento de Proyecto-CEPAL. Serie W 397. pp,67-89.

Fernández, M.; Hernández, C; Ibáñez, A.M; Jaramillo, C. (200?) Dinámicas departamentales de pobreza en Colombia 1993-2005. Documento de Trabajo No 33. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Mitchel, W; Watts, M. (2010). Identifying Functional Regions in Australia Using Hierarchical Aggregation Techniques. *Geographical Research*. 48 (1): 24-41.

Rodriguez, A, Saborío, M. (2007). Algunas consideraciones sobre la definición y la medición de lo rural Proyecto “Definición de lo Rural – Urbano”. IICA. Documento para discusión No. 1

Schejtman, A. ; Berdegué, J.A. (2004). Rural Territorial Development. Documento de Trabajo No 4. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. March 2004. Pp 1-71.

Tolbert, C.M, Sizer, M. (1996). U.S Commuting Zones and Labor Market Areas: a 1990 Update. Rural Economy Division. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Staff Paper No. AGES-9614

Tolbert, C.M, Sizer, M. (1987). Labor Market Areas for the United States. Agricultural and Rural Economy Division. Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture. Staff Paper No. AGES-870721

Anexo 1. Territorios Rurales-Urbanos en Colombia

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
1	1AMA02	PUERTO RICO	Rural Disperso	17881	12363	17881	Puerto Rico	1
2	1AMA08	PAPUNAU	Rural Disperso	106	0	106	Papanua	1
3	2ATL03	PONEDERA	Rural Disperso	18394	9501	18394	Ponedera	1
4	2ATL09	TIERRALTA	Rural Disperso	78144	33006	78144	Tierralta	1
5	2ATL12	SAN ALBERTO	Rural Disperso	19627	14013	19627	San alberto	1
6	2ATL13	MONITOS	Rural Disperso	23653	5411	23653	Monitos	1
7	2ATL15	CHINÚ	Rural Disperso	43314	20980	43314	Chinú	1
8	2ATL16	REPELÓN	Rural Disperso	22172	14853	22172	Repelón	1
9	2ATL19	SANTA ANA	Rural Disperso	22834	11400	22834	Santa ana	1
10	2ATL20	SANTA CATALINA	Rural Disperso	11996	4362	11996	Santa catalina	1
11	2ATL21	SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	Rural Disperso	17930	5129	17930	San sebastián de buenavista	1
12	2ATL22	SAN ANDRÉS DE SOTAVIENTO	Rural Disperso	63446	8733	63446	San Andrés de sotaviento	1
13	2ATL23	BARRANCO DE LOBA	Rural Disperso	15170	5056	15170	Barranco de loba	1
14	2ATL24	LA UNIÓN	Rural Disperso	10278	5133	10278	La unión	1
15	2ATL25	PELAYA	Rural Disperso	15447	10547	15447	Pelaya	1
16	2ATL26	PURÍSIMA	Rural Disperso	14639	6126	14639	Purísima	1
17	2ATL27	PAILITAS	Rural Disperso	15550	11508	15550	Pailitas	1
18	2ATL28	SAN BENITO ABAD	Rural Disperso	22568	5463	22568	San benito abad	1
19	2ATL31	RIOVIEJO	Rural Disperso	15176	6288	15176	Rioviejo	1
20	2ATL32	OVEJAS	Rural Disperso	20489	11016	20489	Ovejas	1
21	2ATL33	MONTECRISTO	Rural Disperso	11169	7315	11169	Montecristo	1
22	2ATL34	MAJAGUAL	Rural Disperso	31160	9399	31160	Majagual	1
23	2ATL36	SAN ONOFRE	Rural Disperso	45591	17066	45591	San onofre	1
24	2ATL38	VALENCIA	Rural Disperso	34647	12485	34647	Valencia	1
25	2ATL39	ASTREA	Rural Disperso	17785	8715	17785	Astrea	1
26	2ATL41	CURUMANÍ	Rural Disperso	26693	17801	26693	Curumaní	1
27	2ATL42	COLOSO	Rural Disperso	5921	2912	5921	Coloso	1
28	2ATL43	CHIRIGUANÁ	Rural Disperso	21424	13117	21424	Chiriguaná	1
29	2ATL44	EL PEÑÓN	Rural Disperso	7842	2758	7842	El peñón	1
30	2ATL46	SANTA BÁRBARA DE PINTO	Rural Disperso	10919	6123	10919	Santa bárbara de pinto	1
31	2ATL48	SIMITÍ	Rural Disperso	18116	6714	18116	Simití	1
32	2ATL51	PINILLOS	Rural Disperso	22714	2478	22714	Pinillos	1
33	2ATL52	SAN MARTÍN DE LOBA	Rural Disperso	14365	6092	14365	San martín de loba	1
34	2ATL53	TAMALAMEQUE	Rural Disperso	13629	5092	13629	Tamalameque	1
35	2ATL55	SANTA ROSA DEL SUR	Rural Disperso	26869	14629	26869	Santa rosa del sur	1
36	2ATL57	CHIMICHAGUA	Rural Disperso	30109	11083	30109	Chimichagua	1
37	2ATL59	NUEVA GRANADA	Rural Disperso	15962	6254	15962	Nueva granada	1
38	2ATL60	ALTO DEL ROSARIO	Rural Disperso	10665	5607	10665	Alto del rosario	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
39	2ATL61	CONCORDIA	Rural Disperso	9891	3919	9891	Concordia	1
40	2ATL62	MAHATES	Rural Disperso	22983	8759	22983	Mahates	1
41	2ATL63	PEDRAZA	Rural Disperso	7865	2320	7865	Pedraza	1
42	2ATL65	AYAPEL	Rural Disperso	42552	20922	42552	Ayapel	1
43	2ATL66	TIQUISIO (Puerto Rico)	Rural Disperso	18669	4501	18669	Tiquisio (puerto rico)	1
44	2ATL67	EL GUAMO	Rural Disperso	7724	4087	7724	El guamo	1
45	2ATL68	GONZÁLEZ	Rural Disperso	8794	1460	8794	González	1
46	2ATL69	ARROYO HONDO	Rural Disperso	8799	5287	8799	Arroyo hondo	1
47	2ATL70	SITIONUEVO	Rural Disperso	26757	12952	26757	Sitionuevo	1
48	3ANT04	NECHÍ	Rural Disperso	17665	10574	17665	Nechí	1
49	3ANT06	GIRALDO	Rural Disperso	4139	1198	4139	Giraldo	1
50	3ANT09	AMALFI	Rural Disperso	20014	10914	20014	Amalfí	1
51	3ANT12	MACEO	Rural Disperso	7470	2926	7470	Maceo	1
52	3ANT13	SAN ROQUE	Rural Disperso	17885	5874	17885	San roque	1
53	3ANT14	BRICEÑO	Rural Disperso	7944	2181	7944	Briceño	1
54	3ANT18	SAN VICENTE	Rural Disperso	19185	6832	19185	San vicente	1
55	3ANT19	SAN ANDRÉS	Rural Disperso	4594	2417	4594	San andrés	1
56	3ANT20	TITIRIBÍ	Rural Disperso	13231	6848	13231	Titiribí	1
57	3ANT24	COCORNÁ	Rural Disperso	14242	3896	14242	Cocorná	1
58	3ANT25	CARAMANTA	Rural Disperso	5356	2537	5356	Caramanta	1
59	3ANT27	TOLEDO	Rural Disperso	5054	1199	5054	Toledo	1
60	3ANT28	DABEIBA	Rural Disperso	19712	7372	19712	Dabeiba	1
61	3ANT29	SAN FRANCISCO	Rural Disperso	6258	2262	6258	San francisco	1
62	3ANT30	ABEJORRAL	Rural Disperso	19828	6176	19828	Abejorral	1
63	3ANT34	TÁMESIS	Rural Disperso	16093	6343	16093	Támesis	1
64	3ANT36	ARGELIA	Rural Disperso	6765	2752	6765	Argelia	1
65	3ANT39	CONCORDIA	Rural Disperso	21158	8068	21158	Concordia	1
66	3ANT40	ITUANGO	Rural Disperso	23819	5486	23819	Ituango	1
67	3ANT41	SAN CARLOS	Rural Disperso	11649	5426	11649	San carlos	1
68	3ANT42	GRANADA	Rural Disperso	9337	3904	9337	Granada	1
69	3ANT43	CAÑASGORDAS	Rural Disperso	16407	5374	16407	Cañasgordas	1
70	3ANT45	BURITICÁ	Rural Disperso	6418	1037	6418	Buriticá	1
71	3ANT47	YONDÓ	Rural Disperso	13417	7157	13417	Yondó	1
72	3ANT48	PEQUÉ	Rural Disperso	7450	1536	7450	Pequé	1
73	3ANT49	MURINDÓ	Rural Disperso	3499	963	3499	Murindó	1
74	3ANT50	SABANALARGA	Rural Disperso	8114	2574	8114	Sabanalarga	1
75	3CAF04	GUÁTICA	Rural Disperso	15081	3631	15081	Guática	1
76	3CAF05	FILADELFIA	Rural Disperso	12209	3998	24360	Filadelfia	2
77	3CAF08	QUINCHÍA	Rural Disperso	31833	7526	31833	Quinchía	1
78	3CAF12	MARQUETALIA	Rural Disperso	13830	5611	13830	Marquetalia	1
79	3CAF13	LA CELIA	Rural Disperso	8269	3234	8269	La celia	1
80	3CAF14	PENSILVANIA	Rural Disperso	23303	7629	23303	Pensilvania	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
81	3CAF15	MARULANDA	Rural Disperso	2660	1084	2660	Marulanda	1
82	3CUN04	FÚQUENE	Rural Disperso	5088	231	5088	Fúquene	1
83	3CUN05	LENGUAZAQUE	Rural Disperso	9541	2049	9541	Lenguazaque	1
84	3CUN07	GUATAVITA	Rural Disperso	5709	1730	5709	Guatavita	1
85	3CUN08	CARMEN DE CARUPA	Rural Disperso	8181	1601	8181	Carmen de carupa	1
86	3CUN10	GUASCA	Rural Disperso	12071	3953	12071	Guasca	1
87	3CUN12	GUACHETÁ	Rural Disperso	11224	3540	11224	Guachetá	1
88	3CUN15	VIOTÁ	Rural Disperso	12954	4019	12954	Viotá	1
89	3CUN18	CHAGUANÍ	Rural Disperso	3928	771	3928	Chaguani	1
90	3CUN19	CABRERA	Rural Disperso	4538	989	4538	Cabrera	1
91	3CUN23	VENECIA	Rural Disperso	3761	921	3761	Venecia	1
92	3CUN25	SUPATÁ	Rural Disperso	4722	1311	4722	Supatá	1
93	3CUN29	MACHETÁ	Rural Disperso	6590	1390	6590	Machetá	1
94	3CUN30	TOPAIPÍ	Rural Disperso	4558	685	4558	Topaipí	1
95	3CUN33	YACOPI	Rural Disperso	15833	3245	15833	Yacopí	1
96	3CUN34	SAN CAYETANO	Rural Disperso	5139	651	5139	San cayetano	1
97	3CUN36	GUTIÉRREZ	Rural Disperso	3352	788	3352	Gutiérrez	1
98	3CUN37	MANTA	Rural Disperso	4363	1013	4363	Manta	1
99	3CUN40	TIBIRITA	Rural Disperso	2884	481	2884	Tibirita	1
100	3HUT03	SAN ANTONIO	Rural Disperso	14968	4351	14968	San antonio	1
101	3HUT05	PRADO	Rural Disperso	8585	3426	8585	Prado	1
102	3HUT06	SAN LUIS	Rural Disperso	13436	3652	13436	San luis	1
103	3HUT09	ICONONZO	Rural Disperso	10102	3269	10102	Icononzo	1
104	3HUT10	FALÁN	Rural Disperso	7833	1619	7833	Falán	1
105	3HUT11	PALO CABILDO	Rural Disperso	9422	2643	9422	Palo cabildo	1
106	3HUT12	DOLORES	Rural Disperso	5613	3183	5613	Dolores	1
107	3HUT13	CUNDAY	Rural Disperso	8417	2256	8417	Cunday	1
108	3HUT14	ALPUJARRA	Rural Disperso	5004	1743	5004	Alpujarra	1
109	3HUT15	CAJAMARCA	Rural Disperso	19422	9188	19422	Cajamarca	1
110	3HUT18	ORTEGA	Rural Disperso	30521	7515	30521	Ortega	1
111	3HUT20	VILLARRICA	Rural Disperso	5922	2228	5922	Villarrica	1
112	3HUT21	HERVEO	Rural Disperso	8811	2174	8811	Herveo	1
113	3HUT23	RONCESVALLES	Rural Disperso	5998	1667	5998	Roncesvalles	1
114	3HUT24	RÍOBLANCO	Rural Disperso	24934	4210	24934	Rioblanco	1
115	3HUT25	ALGECIRAS	Rural Disperso	23014	13742	23014	Algeciras	1
116	4BOY02	CORRALES	Rural Disperso	2476	1538	2476	Corrales	1
117	4BOY04	SOTAQUIRÁ	Rural Disperso	8293	703	8293	Sotaquirá	1
118	4BOY05	FLORESTA	Rural Disperso	3823	1193	3823	Floresta	1
119	4BOY08	TÓPAGA	Rural Disperso	3582	1228	3582	Tópaga	1
120	4BOY09	SORACA	Rural Disperso	5805	722	5805	Soraca	1
121	4BOY10	SATIVANORTE	Rural Disperso	2654	571	2654	Sativanorte	1
122	4BOY11	GÁMEZA	Rural Disperso	4868	1388	4868	Gámeza	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
123	4BOY13	MONGUA	Rural Disperso	5053	1717	5053	Mongua	1
124	4BOY14	TOCA	Rural Disperso	8726	3330	8726	Toca	1
125	4BOY16	SOCOTÁ	Rural Disperso	9791	1074	9791	Socotá	1
126	4BOY19	JERICÓ	Rural Disperso	4493	601	4493	Jericó	1
127	4BOY20	TOGÚÍ	Rural Disperso	5089	696	5089	Togüí	1
128	4BOY25	PÁEZ	Rural Disperso	3224	1117	3224	Páez	1
129	4BOY29	SAN LUIS DE GACENO	Rural Disperso	6046	1995	6046	San luis de gaceno	1
130	4BOY30	PESCA	Rural Disperso	9322	2262	9322	Pesca	1
131	4BOY32	CAMPOHERMOSO	Rural Disperso	3866	792	3866	Campohermoso	1
132	4BOY33	COVARACHÍA	Rural Disperso	3169	450	3169	Covarachía	1
133	4BOY34	AQUITANIA	Rural Disperso	16084	5741	16084	Aquitania	1
134	4BOY36	PAJARITO	Rural Disperso	2097	804	2097	Pajarito	1
135	4BOY37	ARCABUCO	Rural Disperso	5079	1766	5079	Arcabuco	1
136	4BOY38	COPER	Rural Disperso	4046	698	4046	Coper	1
137	4BOY40	BUENAVISTA	Rural Disperso	5759	728	5759	Buenavista	1
138	4BOY42	CUBARÁ	Rural Disperso	6374	1681	6374	Cubará	1
139	4NSS04	SUCRE	Rural Disperso	8928	384	8928	Sucre	1
140	4NSS05	RAGONVALÍA	Rural Disperso	6740	2746	6740	Ragonvalía	1
141	4NSS06	LA BELLEZA	Rural Disperso	6823	1660	6823	La belleza	1
142	4NSS07	SANTA ELENA DEL OPÓN	Rural Disperso	4314	565	4314	Santa elena del opón	1
143	4NSS08	CHITAGÁ	Rural Disperso	9571	3351	9571	Chitagá	1
144	4NSS12	HERRÁN	Rural Disperso	4362	1081	4362	Herrán	1
145	4NSS13	TIBÚ	Rural Disperso	29952	11638	29952	Tibú	1
146	4NSS14	ARATOCA	Rural Disperso	8142	2145	8142	Aratoca	1
147	4NSS15	CUCUTILLA	Rural Disperso	8304	1269	8304	Cucutilla	1
148	4NSS16	FLORIÁN	Rural Disperso	6163	1297	6163	Florián	1
149	4NSS18	LOURDES	Rural Disperso	3348	1184	3348	Lourdes	1
150	4NSS19	BOLÍVAR	Rural Disperso	12833	1393	12833	Bolívar	1
151	4NSS21	ARBOLEDAS	Rural Disperso	8556	2270	8556	Arboledas	1
152	4NSS24	GRAMALOTE	Rural Disperso	6140	2891	6140	Gramalote	1
153	4NSS25	EL CARMEN DE CHUCURI	Rural Disperso	18103	4903	18103	El carmen de chucuri	1
154	4NSS26	SALÁZAR	Rural Disperso	9216	3555	9216	Salázar	1
155	4NSS29	SAN CALIXTO	Rural Disperso	9752	1744	9752	San calixto	1
156	4NSS30	EL PEÑÓN	Rural Disperso	5441	772	5441	El peñón	1
157	5ARA02	BARRANCA DE UPÍA	Rural Disperso	3178	2248	3178	Barranca de upía	1
158	5ARA03	CABUYARO	Rural Disperso	3441	1426	3441	Cabuyaro	1
159	5ARA04	CASTILLA LA NUEVA	Rural Disperso	7123	3243	7123	Castilla la nueva	1
160	5ARA07	GUAMAL	Rural Disperso	8922	6123	8922	Guamal	1
161	5ARA09	PUERTO CONCORDIA	Rural Disperso	8451	5640	8451	Puerto concordia	1
162	5ARA10	PUERTO GAITÁN	Rural Disperso	15085	6234	15085	Puerto gaitán	1
163	5ARA11	PUERTO LÓPEZ	Rural Disperso	28400	18493	28400	Puerto lópez	1
164	5ARA13	RESTREPO	Rural Disperso	9993	6636	9993	Restrepo	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
165	5ARA14	SAN CARLOS DE GUAROA	Rural Disperso	6492	3121	6492	San carlos de guaroa	1
166	5ARA17	VISTA HERMOSA	Rural Disperso	11767	6297	11767	Vista hermosa	1
167	5ARA19	ARAUQUITA	Rural Disperso	15843	15583	15843	Araucuita	1
168	5ARA20	CRAVO NORTE	Rural Disperso	2970	2348	2970	Cravo norte	1
169	5ARA21	FORTUL	Rural Disperso	4393	3010	4393	Fortul	1
170	5ARA22	PUERTO RONDÓN	Rural Disperso	2468	2468	2468	Puerto rondón	1
171	5ARA24	LA SALINA	Rural Disperso	1134	404	1134	La salina	1
172	5ARA25	MANI	Rural Disperso	10394	6826	10394	Mani	1
173	5ARA27	OROCUE	Rural Disperso	7224	3949	7224	Orocue	1
174	5ARA28	PAZ DE ARIPORO	Rural Disperso	25092	15777	25092	Paz de ariporo	1
175	6CAU03	GINEBRA	Rural Disperso	18762	7892	18762	Ginebra	1
176	6CAU05	EL DOVIO	Rural Disperso	9016	5141	9016	El dovio	1
177	6CAU07	GUAPÍ	Rural Disperso	28584	16508	28584	Guapí	1
178	6CAU08	TRUJILLO	Rural Disperso	18103	7340	18103	Trujillo	1
179	6CAU10	SANTA BÁRBARA (ISCUANDE)	Rural Disperso	8615	2689	8615	Santa bárbara (iscuande)	1
180	6CAU12	JAMBALÓ	Rural Disperso	14722	946	14722	Jambaló	1
181	6CAU13	TORIBÍO	Rural Disperso	26498	1619	26498	Toribio	1
182	6CAU14	VIJES	Rural Disperso	9586	5780	9586	Vijes	1
183	6CAU15	TIMBIQUÍ	Rural Disperso	17069	2530	17069	Timbiquí	1
184	6CAU16	ARGELIA	Rural Disperso	5891	2982	5891	Argelia	1
185	6CAU17	SUÁREZ	Rural Disperso	18968	4452	18968	Suárez	1
186	6CAU18	BUENOS AIRES	Rural Disperso	22784	1904	22784	Buenos aires	1
187	6CAU20	SIPÍ	Rural Disperso	2848	57	2848	Sipí	1
188	6CAU21	LA CUMBRE	Rural Disperso	10786	2217	10786	La cumbre	1
189	6CAU22	ANCUYA	Rural Disperso	8281	1772	8281	Ancuya	1
190	6CAU23	EL TABLÓN	Rural Disperso	13838	925	13838	El tablón	1
191	6CAU24	SAMANIEGO	Rural Disperso	49927	17748	49927	Samaniego	1
192	6CAU25	DAGUA	Rural Disperso	33989	7930	33989	Dagua	1
193	6CAU26	LINARES	Rural Disperso	11510	2233	11510	Linares	1
194	6CAU27	RICOURTE	Rural Disperso	14624	2064	14624	Ricaurte	1
195	6CAU28	PROVIDENCIA	Rural Disperso	11726	4165	11726	Providencia	1
196	6CAU29	PAISPAMBA (SOTARÁ)	Rural Disperso	15880	375	15880	Paispamba (sotará)	1
197	6CAU30	LOS ANDES (SOTOMAYOR)	Rural Disperso	14870	5425	14870	Los andes (sotomayor)	1
198	6CAU31	MOSQUERA	Rural Disperso	11873	3828	11873	Mosquera	1
199	6CAU32	CUASPUD (CARLOSAMA)	Rural Disperso	8076	2020	8076	Cuaspud (carlosama)	1
200	6CAU37	MALLAMA (PIEDRANCHA)	Rural Disperso	8270	1477	8270	Mallama (piedrancha)	1
201	6CAU38	SAN PEDRO DE CARTAGO	Rural Disperso	7017	552	7017	San pedro de cartago	1
202	6CAU39	SUCRE	Rural Disperso	7811	1285	7811	Sucre	1
203	6CAU40	OLAYA HERRERA (BOCAS DE SATINGA)	Rural Disperso	27225	3280	27225	Olaya herrera (bocas de satinga)	1
204	6CAU41	LEIVA	Rural Disperso	11825	3302	11825	Leiva	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
205	6CAU43	EL ROSARIO	Rural Disperso	11163	3567	11163	El rosario	1
206	6CAU44	BOLÍVAR	Rural Disperso	43282	4998	43282	Bolívar	1
207	6CAU45	FRANCISCO PIZARRO (SALAHONDA)	Rural Disperso	11183	5263	11183	Francisco pizarro (salahonda)	1
208	6CAU47	SAN LORENZO	Rural Disperso	18385	2188	18385	San lorenzo	1
209	6CAU48	SAN SEBASTIAN	Rural Disperso	12016	947	12016	San sebastian	1
210	6CAU49	OSPINA	Rural Disperso	8233	2097	8233	Ospina	1
211	6CAU51	MEDIO SAN JUAN (ANDAGOYA)	Rural Disperso	10247	3440	10247	Medio san juan (andagoya)	1
212	6CAU52	RÍO IRÓ (SANTA RITA)	Rural Disperso	5844	963	5844	Río iró (santa rita)	1
213	6CAU53	SANTA ROSA	Rural Disperso	5300	1393	5300	Santa rosa	1
214	6CAU54	FLORENCIA	Rural Disperso	6014	1318	6014	Florencia	1
215	6CAU55	LLORÓ	Rural Disperso	8072	2198	8072	Lloró	1
216	6CAU56	PIAMONTE	Rural Disperso	1387	570	1387	Piamonte	1
217	6CAU62	BOJAYÁ (BELLAVISTA)	Rural Disperso	8796	4733	8796	Bojayá (bellavista)	1
218	6CAU63	UNGUÍA	Rural Disperso	10446	3172	10446	Unguía	1
219	6CAU66	EL CANTÓN DE SAN PABLO (MANAGRU)	Rural Disperso	4413	1846	4413	El cantón de san pablo (managru)	1
220	6CAU68	ARGELIA	Rural Disperso	290	34	290	Argelia	1
221	1AMA04	MITU	Rural Disperso	16746	12937	59230	Mitu, Barranco Mina, Colón , Cururú, El encanto, Inirida, La Chorrera, Mirití Paraná, Puerto Arica, Puerto Colombia, San Felipe, San Francisco, Santiago, Taraira,	16
222	1AMA06	EL DONCELLO	Rural Disperso	18624	13021	18624	El Doncello	1
223	1AMA07	MIRAFLORES	Rural Disperso	6706	1591	12800	Calamar, Miraflores	2
224	1AMA09	PUERTO GUZMÁN	Rural Disperso	5114	2833	9233	El Retorno, Puerto Guzman	2
225	1AMA10	EL PAUJIL	Rural Disperso	14829	8614	16256	El paujilm Guadalupe, Yavarate	3
226	1AMA11	MONTAÑITA	Rural Disperso	15703	3700	33617	Montañita, Solano, Solita	3
227	1AMA12	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	Rural Disperso	20219	9365	26211	Albania, Cartagena del chairá	2
228	2ATL08	SAN MARTÍN	Rural Disperso	16912	7630	30928	Río de oro, San Martín	2
229	2ATL10	LA GLORIA	Rural Disperso	14173	5666	18643	La Gloria	2
230	2ATL11	LURUACO	Rural Disperso	22862	10875	27700	Luruaco, Piojó	2
231	2ATL18	MONTELÍBANO	Rural Disperso	69171	50086	115803	La apartada, Montelíbano, Puerto libertador.	3
232	2ATL40	MARIA LA BAJA	Rural Disperso	45246	17872	87017	Achí, Guaranda, San Jacinto del Cauca, Mara la Baja	4
233	2ATL54	SAN PABLO	Rural Disperso	27096	21341	34935	Catagallo, San Pablo	2
234	3ANT10	SANTA FE DE ANTIOQUIA	Rural Disperso	22367	13538	33961	San Jerónimo, Santa fe de Antioquia	2
235	3ANT15	SANTA ROSA DE OSOS	Rural Disperso	30591	14383	39020	Enterarías, Santa Rosa de Osos	2
236	3ANT17	EL BAGRE	Rural Disperso	37648	25055	62761	El Bagre, Zaragoza	2
237	3ANT22	ANDES	Rural Disperso	40668	18503	115573	Andes, Betania, Bolívar, Hispania, Jardín, Salgar	6
238	3ANT26	SEGOVIA	Rural Disperso	34072	27647	54688	Remedios, Segovia	2
239	3ANT31	SONSÓN	Rural Disperso	36846	15279	72730	Nariño, puerto triunfo, San luis, Sonsón	4
240	3ANT32	VEGACHÍ	Rural Disperso	11066	6396	17323	Vegachí, Yalí	2

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
241	3ANT33	PEÑOL	Rural Disperso	16119	8222	42786	Alejandro, Concepción, Guatapé, Peñol, San Rafael	5
242	3ANT37	ANGOSTURA	Rural Disperso	12357	2049	17677	Angostura, Vigía el fuerte	2
243	3ANT44	ARBOLETES	Rural Disperso	31026	12414	51964	Arboletes, San Juan de Urabá	2
244	3ANT46	EBÉJICO	Rural Disperso	12265	2102	18728	Ebéjico, Heliconia	2
245	3ANT53	FRONTINO	Rural Disperso	18504	7494	25761	Frontino, Uramita	2
246	3ANT55	SOPETRÁN	Rural Disperso	13298	5907	25511	Linorina, Olaya, Sopetrán	3
247	3ANT56	URRAO	Rural Disperso	32014	14966	68692	Anzá, Armenia, Betulia, Caicedo, Urrao	5
248	3CAF21	AGUADAS	Rural Disperso	22244	9775	36588	Aguadas, Pácora	2
249	3CAF22	SANTUARÍO	Rural Disperso	14673	6539	38901	Apía, Pueblo Rico, Santuario	3
250	3CUN06	SUESCA	Rural Disperso	13953	6336	23631	Sesquile, Suesca	2
251	3CUN11	ANAPOIMA	Rural Disperso	11257	4777	18828	Anapoima, Apulo	2
252	3CUN13	SASAIMA	Rural Disperso	9653	2093	18937	Alban, Guayablar de Siquima, Sasaima	3
253	3CUN17	SAN JUAN DE RÍOSECO	Rural Disperso	9398	2755	14129	Beltrán, Puli, San Juan de Río seco	3
254	3CUN21	LA VEGA	Rural Disperso	12820	4399	31583	La Vega, Nimaima, Nocaima, San Francisco	4
255	3CUN22	LA PEÑA	Rural Disperso	6775	954	10969	La Peña, Útica	2
256	3CUN28	ANOLAIMA	Rural Disperso	12897	3850	27431	Anolaima, Cachipay, Zipacón	3
257	3CUN38	FÓMEQUE	Rural Disperso	11528	3885	28904	Choachí, Fômeque, Ubate	3
258	3CUN39	MEDINA	Rural Disperso	9469	3332	16660	Medina, Paratebuena	2
259	3CUN46	QUIPILE	Rural Disperso	7890	672	14384	Bituima, Quipile, Viani	3
260	3CUN49	UBALÁ	Rural Disperso	11038	901	38578	Gachalá, Gachetá, Gama, Junin, Ubalá	5
261	3HUT16	COYAIMA	Rural Disperso	27729	4220	47943	Coyaima, Natagaima	2
262	3HUT19	CHAPARRAL	Rural Disperso	45824	24868	86851	Ataco, Chaparral, Planadas	3
263	3HUT27	ANZOÁTEGUI	Rural Disperso	8357	2002	14782	Anzoátegui, Santa Isabel	2
264	4BOY12	BELÉN	Rural Disperso	8446	4101	10631	Belén, Tutazá	2
265	4BOY15	SOCHA	Rural Disperso	7337	3528	22721	Betéitiva, Paz de Río, Sativasur, Socha, Tasco	5
266	4BOY18	RÁQUIRA	Rural Disperso	12296	2495	15163	Ráquira, Tinjacá	2
267	4BOY22	RAMIRIQUÍ	Rural Disperso	9533	3777	53854	Berbeo, Ciénega, jenesano, Miraflores, Ramiriquí, Rondón, San Eduardo, Siachoque, Viracacha, Zetaquirá	10
268	4BOY23	TOTA	Rural Disperso	5510	562	7454	Cúitiva, Tota	2
269	4BOY26	CHITA	Rural Disperso	10303	1784	40495	Boavita, Chita, La Uvita, San Mateo, Soatá, Susacón, Tipacoque	7
270	4BOY27	UMBITA	Rural Disperso	9849	1527	19290	Tibaná, Umbita	2
271	4BOY28	GARAGOA	Rural Disperso	16039	11928	41077	Chinavita, Chivor, Garagoa, La Capilla, Macanal, Pachavita, Santa María, Tenza	8
272	4BOY31	BRICEÑO	Rural Disperso	2653	525	4232	Briceño, Tunungua	2
273	4BOY35	SANTAÑA	Rural Disperso	7680	2182	14179	Chitaraque, Santaña	2
274	4BOY39	LABRANZAGRANDE	Rural Disperso	5166	986	9062	Labranzagranda, Paya, Pisba	3
275	4BOY44	MONIQUIRÁ	Rural Disperso	21227	9780	26804	Moniquirá, San José de Pare	2
276	4BOY45	VENTAQUEMADA	Rural Disperso	14122	1902	32342	Boyacá, Nuevo Colón, Turmequé, Ventaquemada.	4

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
277	4BOY46	GÜICÁN	Rural Disperso	5877	1264	22988	Chiscas, El Cocuy, El espino, Guacamayas, Guican, Panqueba.	6
278	4NSS01	CHINACOTA	Rural Disperso	14683	9524	21222	Bochalema, Chinacota,	2
279	4NSS09	SUAITA	Rural Disperso	9869	1882	13710	Gambita, Suaita	2
280	4NSS11	SARDINATA	Rural Disperso	19185	7994	23684	Bucarasica, Sardinata	2
281	4NSS23	TOLEDO	Rural Disperso	15344	4206	21103	Labateca, Toledo	2
282	4NSS27	RIONEGRO	Rural Disperso	26668	5987	72592	California, Charta, El playón, La Esperanza, Matanza, Rionegro, Surata, Tona, Vetas.	9
283	4NSS28	SAN ANDRÉS	Rural Disperso	9412	2642	18062	Cepita, Guaca, San Andrés	3
284	4NSS32	ALBANIA	Rural Disperso	4260	414	7650	Albania, Jesus María	2
285	4NSS33	LA PAZ	Rural Disperso	5438	757	7254	Aguada, La Paz	2
286	4NSS35	CÁCHIRA	Rural Disperso	10545	1509	15550	Cáchira, Villa Caro	2
287	5ARA05	CUMARAL	Rural Disperso	16245	10767	32166	Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, El Dorado	5
288	5ARA08	LEJANÍAS	Rural Disperso	9030	3823	26839	La Macarena, Lejanias, Mapiripán, Mesetas, Uribe	5
289	5ARA12	PUERTO LLERAS	Rural Disperso	10429	3068	17520	Puerto Lleras, Puerto Rico	2
290	5ARA15	SAN JUAN DE ARAMA	Rural Disperso	6739	3425	8618	San Juan de Arama, San Juanito	2
291	5ARA30	SAN LUIS DE PALENQUE	Rural Disperso	6834	1641	17752	Sabanalarga, Samaca, San Luis de Palenque, Támara	4
292	5ARA31	TAURAMENA	Rural Disperso	14781	10177	25748	Tauramena, Trinidad	2
293	5ARA33	CUMARIBO	Rural Disperso	23990	4486	27178	Cumaribo, Santa Rosalía.	2
294	6CAU33	EL TAMBO	Rural Disperso	34252	5804	47202	El Tambo, López	2
295	6CAU34	SANTACRUZ (GAUCHÁVEZ)	Rural Disperso	16868	4274	16868	Santacruz	1
296	6CAU35	EL CAIRO	Rural Disperso	9006	2744	13004	El Cairo, San José del Palmar	2
297	6CAU36	CAJIBÍO	Rural Disperso	34776	1593	65508	Cajibío, Silvia	2
298	6CAU42	BELALCÁZAR (PÁEZ)	Rural Disperso	31535	2696	73596	Belalcázar. Coconuco, inza	3
299	6CAU46	BAJO BAUDÓ (PIZARRO)	Rural Disperso	15919	2371	25277	Bajo Baudó, Puerto Meluk	2
300	6CAU50	BELÉN DE BAJIRÁ	Rural Disperso	13831	7265	13831	Belén de Bajirá	1
301	6CAU58	LA VEGA	Rural Disperso	33133	2615	72138	Almaguer, El Bordo, La Vega	3
302	6CAU59	TIMBIO	Rural Disperso	30190	11042	52415	La sierra, Rosas, Timbio	3
303	6CAU60	CALDONO	Rural Disperso	31034	1364	81229	Caldono, La Cruz, Mercaderes, San Pablo	4
304	6CAU64	BALBOA	Rural Disperso	23691	6224	36375	Alcalá, Balboa	2
305	6CAU74	ALBÁN (SAN JOSÉ)	Rural Disperso	19345	6453	33832	Albán, San Bernardo	2
306	6CAU75	PIENDAMO	Rural Disperso	36093	12754	78038	Morales, Piendamó, toloro	3
307	6CAU76	PIE DE PATO (ALTO BAUDÓ)	Rural Disperso	28502	6300	77362	Acandí, Bagadó, Bahía Solano, El Carmen de Atrato, La Tola, Litoral de San Juan, Pie de Pato	7
308	6CAU77	CÉRTEGUI	Rural Disperso	6797	3719	13092	Cértégui, Nuquí	2
309	6CAU78	CONDOTO	Rural Disperso	12404	8745	18473	Condoto, Paimadó	2
310	6CAU79	BETÉ (MEDIO ATRATO)	Rural Disperso	9056	290	17143	Atrato, Beté, Juradó	3
311	2ATL02	MANATÍ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	13448	12083	13448	Manatí	1
312	3CAF19	ANSERMA	Rural Disperso	33428	19436	43588	Aserma, Risaralda	2

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
313	2ATL04	BARANOA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	50216	41780	58777	Baranoa, Usiacurí	2
314	2ATL05	PALMAR DE VARELA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	23000	22159	23000	Palmar de Varela	1
315	2ATL06	SABANAGRANDE	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	24845	23721	24845	Sabanagrande	1
316	2ATL14	PLANETA RICA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	61536	38302	80576	Buenavista, Planeta Rica	2
317	2ATL17	SAN PEDRO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	16144	10821	16144	San Pedro	1
318	2ATL29	SAN MARCOS	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	50286	29122	61215	Caimito, San Marcos	2
319	2ATL30	SAN ESTANISLAO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	15269	10906	30147	San Cristóbla, San Estanislao, Soplaviento	3
320	2ATL35	MAICAO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	103122	64009	103122	Maicao	1
321	2ATL37	JUAN DE ACOSTA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	14182	8932	24762	Juan de Costa, tubara	2
322	2ATL45	CALAMAR	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	20702	11336	30043	Calamar, Suán	2
323	2ATL49	CAMPO DE LA CRUZ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	18345	15826	18345	Campo de la Cruz	1
324	2ATL50	PLATO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	48882	35672	87382	Chivolo, Plato, Tenerife, Zambrano	4
325	2ATL56	EL CARMEN DE BOLÍVAR	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	65861	49419	119227	El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno	3
326	2ATL58	SANTA LUCÍA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	11935	10684	11935	Santa Lucía	1
327	2ATL64	SAN ANDRÉS	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	54892	40670	63128	Providencia, Providencia, San Andrés	3
328	2ATL74	AGUACHICA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	80674	67821	115436	Acuachica, Arenal, Gamarra, Morales	4
329	2ATL75	SAHAGÚN	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	86144	44818	117884	Pueblo Nuevo, Sahagún	2
330	2ATL76	MAGANGUÉ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	120692	79742	297174	Buenavista, Cicuco, Galeras, Magangué, Mompós, Pijiño del Carmen, San Fernando, San Luis de Since, San Zenón, Sucre, Talaigua Nuevo	11
331	3ANT03	CAUCASIA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	85544	70737	143341	Cáceres, Cauca, Taraza	3
332	3ANT05	BARBOSA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	42257	18609	42257	Barbosa	1
333	3ANT08	PUERTO BERRÍO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	38126	33412	62577	Caracolí, Puerto Berrío, Puerto Nare, San José de la Montaña	4
334	3ANT11	DON MATIAS	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	17664	11402	17664	Don Matias	1
335	3ANT16	AMAGÁ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	27004	14052	34619	Amagá, Angelópolis	2
336	3ANT21	SANTA BÁRBARA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	23256	10550	94850	Fredonia, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tarso, Valparaiso, Venecia	8
337	3ANT23	SAN PEDRO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	21974	10818	28160	Belmira, San Pedro	2
338	3ANT38	JERICÓ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	12716	7710	12716	Jericó	1
339	3ANT52	YARUMAL	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	31459	26481	51330	Campamento, Valdivia, Yarumal	3
340	3ANT54	YOLOMBO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	19999	5968	71545	Anorí, Carolina, Cisneros, Gomez Plata, Guadalupe, Santo Domingo, Yolombo	7
341	3CAF06	BELÉN DE UMBRÍA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	26495	12258	38922	Belén de Umbria, Mistrató	2
342	3CAF09	MANZANARES	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	17988	8590	17988	Manzanares	1

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
343	3CAF10	LA DORADA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	68808	61613	102077	La Dorada, Norcasia, Samaná, Victoria	4
344	3CUN16	SIMIJACA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	10803	5692	20591	Simijaca, Susa	2
345	3CUN24	EL COLEGIO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	19829	7412	30000	El Colegio, San Antonio del Tequendama,	2
346	3CUN26	CHOCONTÁ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	18890	8920	35045	Choconta, Villapinzon	2
347	3CUN27	GUADUAS	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	31141	14845	44858	Caparrapí, Guaduas	2
348	3CUN31	PUERTO SALGAR	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	14888	10757	14888	Puerto Salgar	1
349	3CUN32	LA CALERA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	23263	9337	23263	La Calera	1
350	3CUN35	CÁQUEZA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	15862	6123	49326	Caqueza, Chipaque, Fosca, Guayabetal, Quetame, Une	6
351	3CUN44	LA MESA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	26282	13779	33712	La Mesa, Tena	2
352	3CUN45	VILLETA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	23264	14232	27757	Quebrada Negra, Villeta	2
353	3CUN47	FUSAGASUGÁ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	103735	82802	172955	Arbeláez, Fusagasugá, Granada, Pandí, Pasca, San Bernardo, Sivania, Tibacuy	8
354	3CUN48	PACHO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	24559	13071	53284	El Peñon, La Palma, Pacho, Paima, Vergara, Villagómez	6
355	3HUT01	MELGAR	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	32062	26170	68033	Carmen de Apicalá, Flandes, Melgar	3
356	3HUT02	SALDAÑA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	14701	8176	14701	Saldaña	1
357	3HUT04	PURIFICACIÓN	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	27486	15487	27486	Purificación	1
358	3HUT07	MARIQUITA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	32463	23221	63176	Guayabal, Lérida, Mariquita	3
359	3HUT08	HONDA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	25308	24426	25308	Honda	1
360	3HUT17	FRESNO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	30589	14119	30589	Fresno	1
361	3HUT22	LÍBANO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	41322	25503	63807	Casabianca, Líbano, Murillo, Villahermosa	4
362	4BOY06	MONGÜI	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	4855	2588	4855	Mongui	1
363	4BOY17	VILLA DE LEIVA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	9549	5123	24942	Gachantivá, Sáchica, Santa Sofía, Sutamarchán, Villa de Leyva	5
364	4BOY21	SAMACÁ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	17300	4796	30598	Chíquiza, Cucaita, Samacá, Sora	4
365	4BOY41	PUERTO BOYACÁ	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	49435	33241	49435	Puerto Boyacá	1
366	4BOY47	GUATEQUE	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	9867	6931	25616	Almeida, Guateque, Guayata, Somondoco, Sutatenza	5
367	4NSS03	BARBOSA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	25612	19891	75643	Barbosa, Chipatá, Guavata, Guepsa, Puente Nacional, San Benito, Vélez	7
368	4NSS17	OCAÑA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	87885	76704	184381	Abrego, Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, La Playa, Ocaña, Teorama	8
369	4NSS22	MÁLAGA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	18083	14683	60048	Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Macaravita, Málaga, Molagavita, San José de Miranda, San Miguel	10
370	4NSS31	PAMPLONA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	51006	46678	71366	Cácota, Durania, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos	6
371	5ARA06	GRANADA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	47012	38109	58057	Fuente de Oro, Granada	2
372	5ARA16	SAN MARTÍN	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	21249	18403	21249	San Martín	1
373	5ARA18	ARAUCA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	66807	62033	66807	Arauca	1

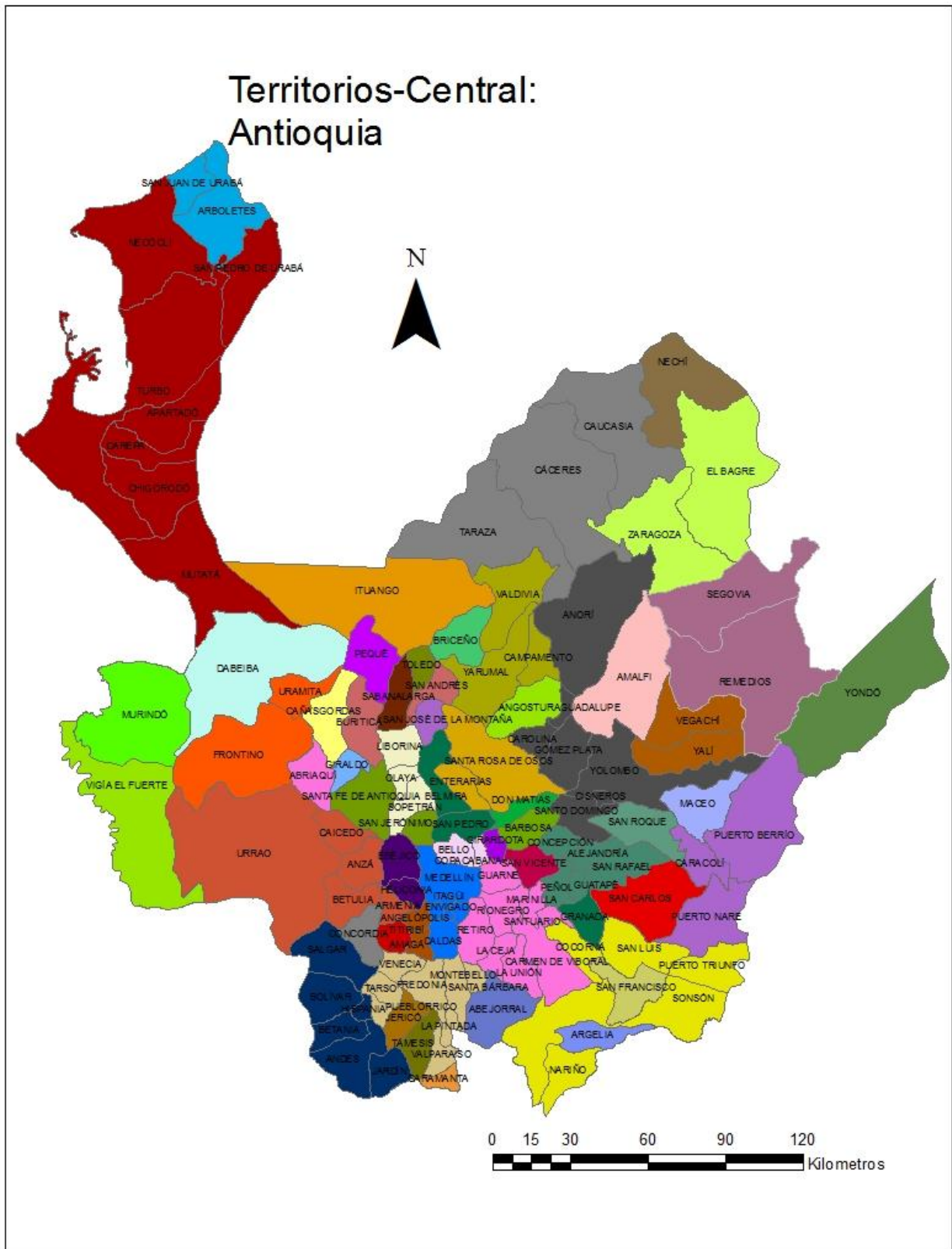
No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
374	5ARA23	YOPAL	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	101202	86496	195000	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Saravena, Tame, Yopal	6
375	5ARA26	MONTERREY	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	11201	9791	18922	Monterrey, Nunchía	2
376	5ARA29	PORE	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	7447	3499	8916	Pore, Recetor	2
377	5ARA32	VILLANUEVA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	20507	17299	37311	La Primavera, Puerto Carreño, Villanueva	3
378	6CAU02	FLORIDA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	54546	39990	109255	Corinto, Florida, Miranda	3
379	6CAU04	SANTANDER DE QUILICHAO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	80260	40496	80260	Santander de Quilichao	1
380	6CAU06	LA UNIÓN	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	31076	23789	60133	La Unión, La Victoria, Toro	3
381	6CAU11	EL DARIÉN (CALIMA)	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	15027	8862	28862	El Darién, Restrepo	2
382	6CAU57	LA UNIÓN	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	27471	10125	27471	La Unión	1
383	6CAU69	BUGA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	109391	95182	155382	Buga, Guacarí, Yotoco	3
384	6CAU72	CARTAGO	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	120958	118294	169035	Asermanuevo, Cartago, El Águila, Obando, Ulloa	5
385	6CAU73	SEVILLA	Rural con Pueblo como Núcleo Urbano	41379	30654	78963	Caicedonia, Sevilla, Versalles	3
386	1AMA01	LETICIA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	31682	22426	39063	Leticia, Puerto Nariño, Puerto Santander	3
387	1AMA03	PUERTO ASÍS	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	44807	27065	341226	Belén de los Andaquínes, Cacahual, curillo, Milan, Mocoa, Morelia, Orito, Puerto Asis, Perto Caicedo, Puerto Leguizamo, San Jose de fragua, San José del Guaviare, San Miguel, San Vicente del Caguán, sibundoy, Valle del Gamuez, Valparaiso, Villagarzon	18
388	1AMA05	FLORENCIA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	133550	119377	133550	Florencia	1
389	3ANT02	GIRARDOTA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	42544	25065	42544	Girardota	1
390	3ANT35	APARTADÓ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	134250	114728	444862	Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo	7
391	3CAF02	SANTA ROSA DE CABAL	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	66737	53835	66737	Santa Rosa de Cabal	1
392	3CAF07	RIOSUCIO	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	35693	13319	92230	La Merced, Marmato, Riosucio, Salamina, Supía	5
393	3CAF11	MARSELLA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	20672	11112	20672	Marsalle	1
394	3CAF17	LA VIRGINIA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	29981	29432	36043	Balboa, La Virginia	2
395	3CAF18	CHINCHINÁ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	51030	43218	68213	Chinchiná, Palestina	2
396	3CAF20	VITERBO	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	11805	10355	29015	Belalcázar, San José, Viterbo	3
397	3CUN01	MADRID	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	60278	52100	69049	Bojacá, Madrid	2
398	3CUN03	UBATÉ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	32576	21851	51492	Cucunuba, Sutatausa, Tausa, Ubaté	4
399	3CUN41	FACATATIVÁ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	104365	93554	130586	El Rosal, Facatativá, Subachoque	3
400	3CUN43	TABIO	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	20666	9288	37225	Tabio, Tenjo	2
401	4BOY03	PAIPA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	27202	15210	27202	Paipa	1
402	6CAU09	BUENAVENTURA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	323775	290025	327966	Buenaventura, Carmen del Darién	2
403	6CAU61	ISTMINA	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	23296	18018	50526	Istmina, Novita, Tadó, Unión Panamerica	4

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
404	4NSS34	SAN GIL	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	42475	36235	241967	Barichara, Cabrera, Charaña, Chima, cimitarra, Confines, Contratación, Coromoro, Curiti, Encino, Guacamayo, Guadalupe, Guapota, Hato, Jordan, Landázuri, Mogotes, Ocamonte, Oiba, Palmar, Palmas del Socorro, Páramo, Pinchote, Puerto Parra, San Gil, Simacota, Socorro, Valle de San Jose, Villanueva	29
405	6CAU67	QUIBDÓ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	108377	99369	108377	Quibdo	1
406	6CAU70	TULUÁ	Rural con Ciudad Pequeña como Núcleo Urbano	181426	155731	338606	Andalucía, Bolívar, Bugalagrande, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Tuluá, Zarzal	8
407	2ATL01	SOLEDAD	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	455381	454614	591640	Candelaria, Polonuevo, Puerto Colombia, Sabanalarga, Soledad	5
408	2ATL07	MONTERÍA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	379249	286229	818679	Canalete, Cerete, Chima, Ciénega de Oro, cotorra, Lórica, Los Córdonas, Momil, Montería, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, San Carlos, San Pelayo	13
409	2ATL72	MALAMBÓ	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	98676	92758	121826	Malambó, Santo Tomás	2
410	2ATL73	SINCELEJO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	236137	217787	518239	Chalan, Córdona, Corozal, Coveñas, El Roble, Los Palmitos, Morroa, Palmito, Sampués, San Abtero, San Antero, San Juan de Betulia, Sincelejo, Tolu, Tolviejo	15
411	2ATL77	SANTA MARTA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	413006	382713	2100000	Agustín Codazzi, Albania, Algarrobo, Aracataca, Barrancas, Becerril, Bosconia, Cerro de San Antonio, Ciénega, Dibulla, Distracción, El Banco, El Copey, El Difícil, el Molino, El Paso, El Piñon, El Reten, Fonseca, Fundación, Guamal, Hatillo de Loba, Hato Nuevo, La Juaga del Pilar, La Paz, Manaure, Manaure Balcón del Cesar, Margarita, Pivijay, Pueblo Bello, Pueblviejo, Remolino, Riohacha, Salamina, San Ángel, San Diego, San Juan del Cesar, Santa Marta, Uribia, Urumita, Valledupar, Villanueva, Zapayán, Zona Bananera	45
412	3ANT01	BELLO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	367674	354147	428818	Bello, Copacabana	2
413	3ANT07	RÍONEGRO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	98660	65016	332621	Abriaquí, Carmen de Viboral, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Retiro, Rionegro, Santuario	9
414	3CAF01	PEREIRA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	424230	355362	597239	Dosquebradas, Pereira	2
415	3CAF03	MANIZALES	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	363837	338168	435550	Manizales, Neira, Villamaria	3
416	3CAF16	ARMENIA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	271094	263713	514747	Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento	12
417	3CUN02	MOSQUERA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	63499	60323	122561	Funza, Mosquera	2

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
418	3CUN14	SOACHA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	397997	392757	427380	Sibaté, Soacha	2
419	3CUN20	GIRARDOT	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	94252	90929	144364	Agua de Dios, Girardorm Guataquí, Jerusalen, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima	8
420	3CUN42	ZIPAQUIRÁ	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	99633	86838	184264	Cogua, Gachancipá, Nemocon, sopo, Tocancipá, Zipaquirá	6
421	3HUT26	IBAGUÉ	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	490976	461739	679178	Alvarado, Ambalema, Coello, Espinal, Guamo, Ibagué, Piedras, Rovira, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo	11
422	3HUT28	NEIVA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	312979	293090	970828	Acevedo, Agrado, Aipem Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elias, Garzón, gigante, Guadalupe, Hobo, Íquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nataga, Nieva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Pitalito, rivera, Salado Blanco, San Agustin, Santa María, Suazá, Tarquí, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villa Vieja, Yaguara	36
423	4BOY01	SOGAMOSO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	112418	94267	136410	Busbanza, Firavitoba, Iza, Nobsa, Sogamoso	5
424	4BOY24	CHIQUINQUIRÁ	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	52784	44681	130225	Caldas, Chiquinquirá, La Victoria, Maripí, Muzo, Otanche, Pauna, Quipama, Saboyá, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur	11
425	4BOY43	DUITAMA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	104024	91197	139705	Cerinza, Duitama, Santa rosa de Viterbo, Tibasosa, Tuta	5
426	4NSS02	CÚCUTA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	580905	561837	753524	Cúcuta, El Zulia, Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano, Santiago, Villa del Rosario	7
427	4NSS20	BARRANCABERMEJA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	184321	166405	262356	Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Terres, San Vicente de Chucuri	4
428	5ARA01	VILLAVICENCIO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	377247	354551	429361	Acacias, Villavicencio	2
429	6CAU01	PALMIRA	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	275677	220707	376480	El Cerrito, Palmira, Pradera	3
430	6CAU19	PASTO	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	379698	308665	1300000	Aldaña, Arboleda, Barbacoas, Belén, Buesaco, Cachagui, Colón, Consaca, Contadero, Cordoba, cumbal, Cumbitara, El Charco, El Peñol, El Tambo, funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, lles, Imués, Ipiales, La Florida, La Llanada, Magui, Nariño, Pasto, Policarpa, Potosi, Puerres, Pupiales, Roberto Payán, Sandona, Sapuyes, Taminango, Tangua, Tumaco, Tumaco, Túquerres, Yacuanquer	40
431	6CAU65	POPAYÁN	Rural con Ciudad Intermedia como Núcleo Urbano	255707	225223	255707	Popayán	1
432	2ATL47	CARTAGENA	Metro	892163	842581	1100000	Arjona, Cartagena, Clemencia, Santa Rosa, Turbaco, Turbana, Villanueva	7
433	2ATL71	BARRANQUILLA	Metro	1100000	1100000	1100000	Barranquilla, Galapa	2
434	3ANT51	MEDELLÍN	Metro	2200000	2200000	2800000	Caldas, Envigado, Itagui, La Estrella, Medellín, Sabaneta	6
435	3CUN09	BOGOTÁ D.C.	Metro	6700000	6700000	6900000	Bogotá, Cajicá, Chía, Cota	4

No	Territorio	Núcleo	Categoría Territorio	Pob. Núcleo	Pob Cab Nucleo	Pob. Tot Territorio	Municipios	No Mun
436	4BOY07	TUNJA	Metro	150494	143288	173984	Chivatá, Cómbita, Motavita, Ocaitá, Tunja	5
437	4NSS10	BUCARAMANGA	Metro	501113	493922	1100000	Betulia, Bucaramanga, Floridablanca, Galán, Girón, Lebrija, Los Santos, Onzaga, Piedecuesta, San Joaquín, Zapatoca	12
438	6CAU71	CALI	Metro	2100000	2000000	2400000	Cali, Caloto, Candelaria, Jamundí, Padilla, Puerto Tejada, Villa Rica, Yumbo	8

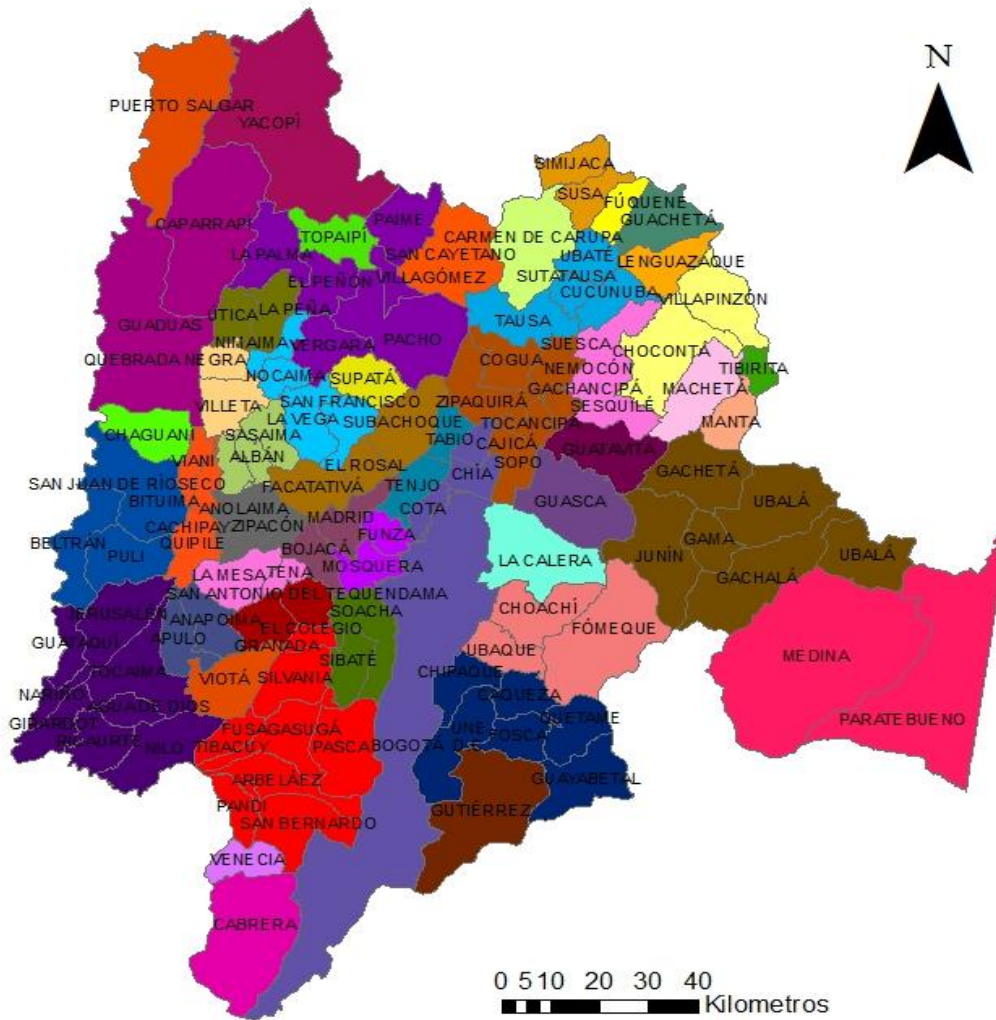
Anexo 2. Mapas de Territorios Funcionales



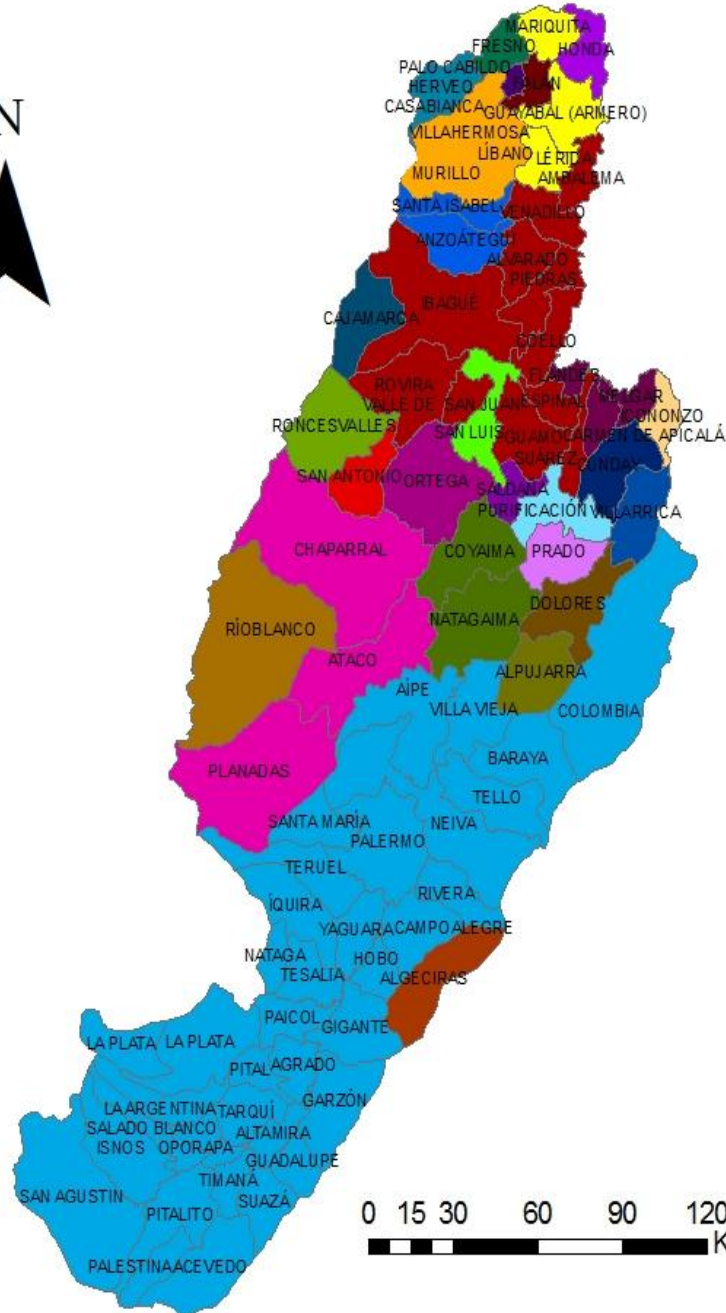
Territorios-Central: Region Central Cafetera



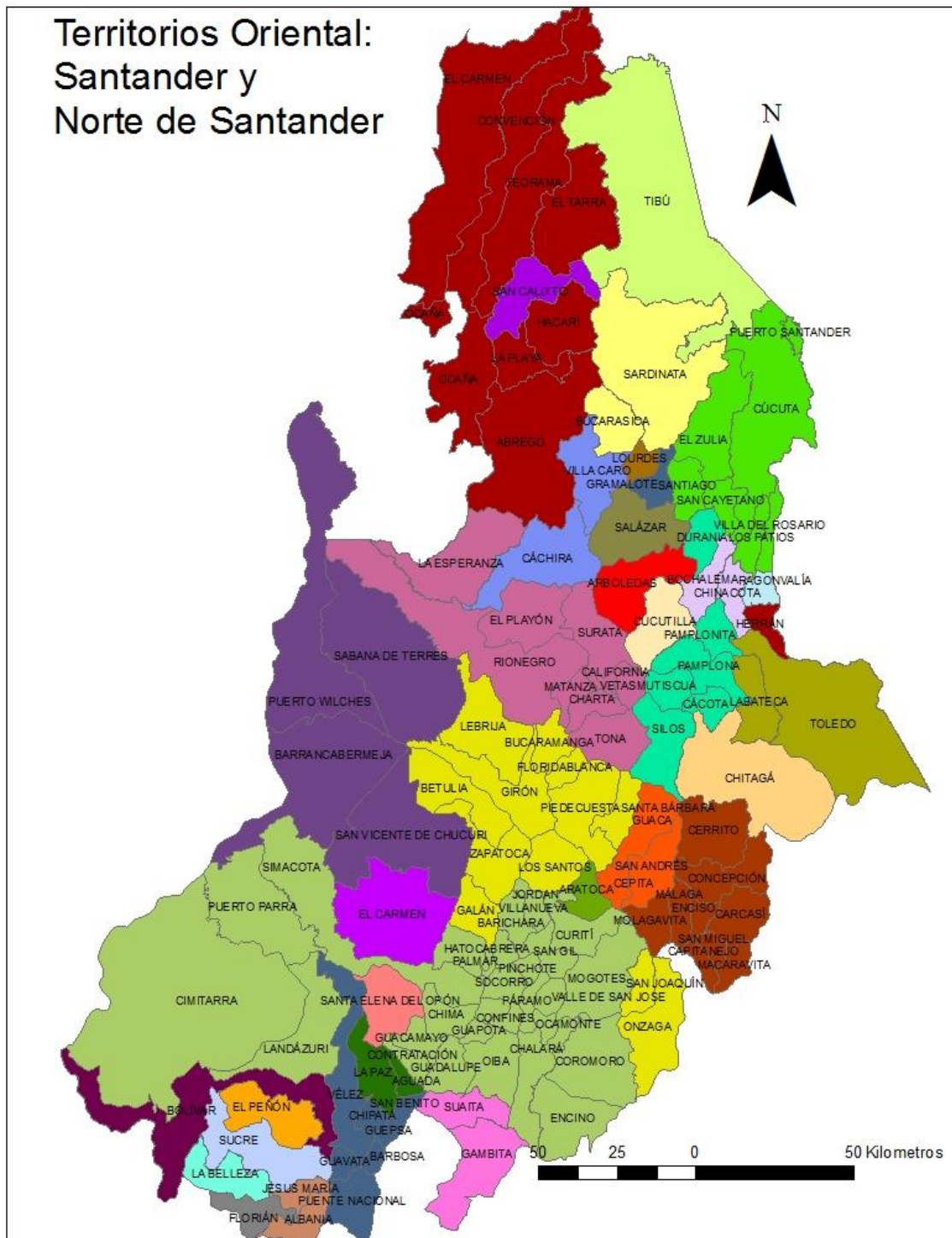
Territorios - Central: Cundinamarca



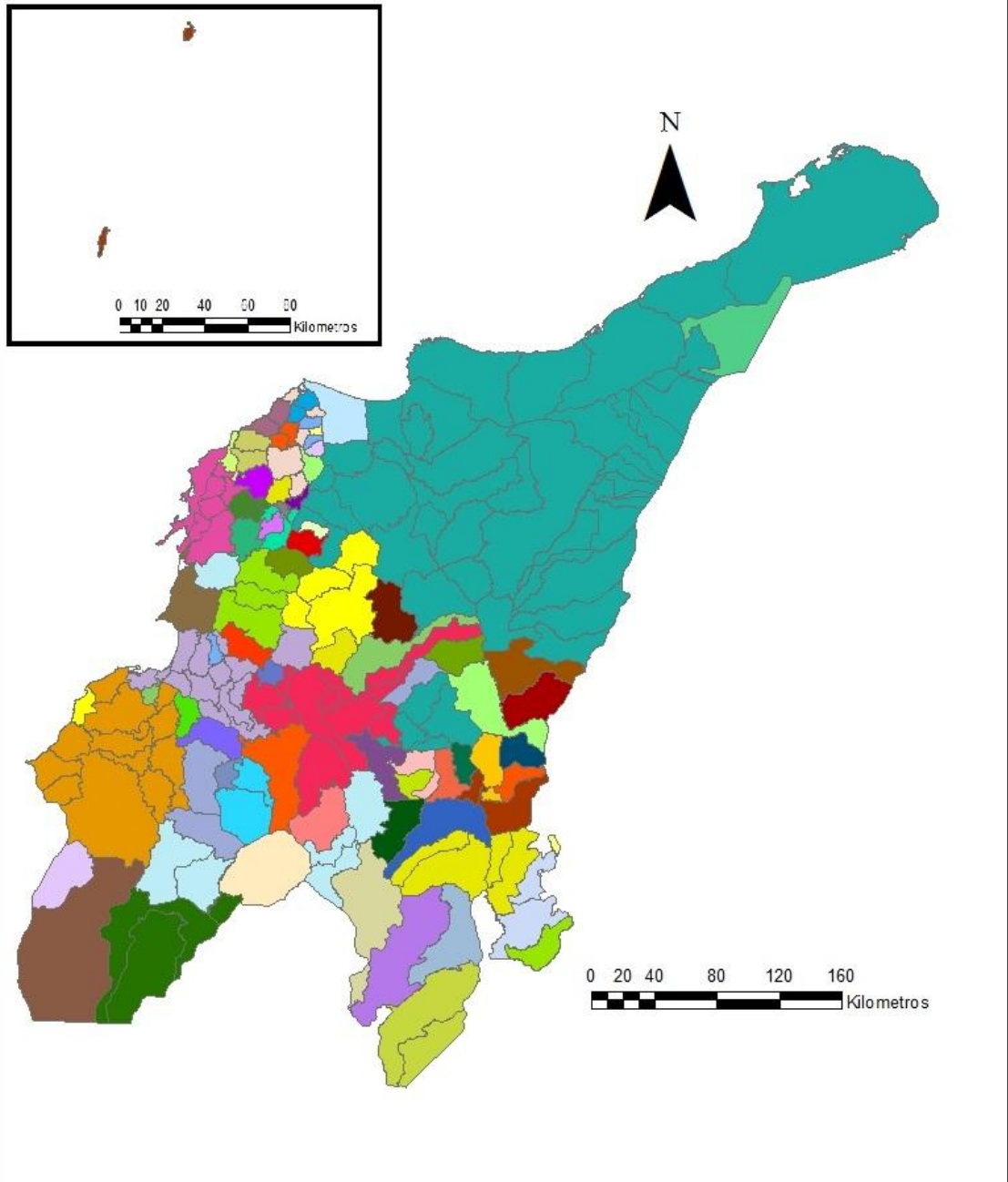
Territorios-Centro: Huila-Tolima

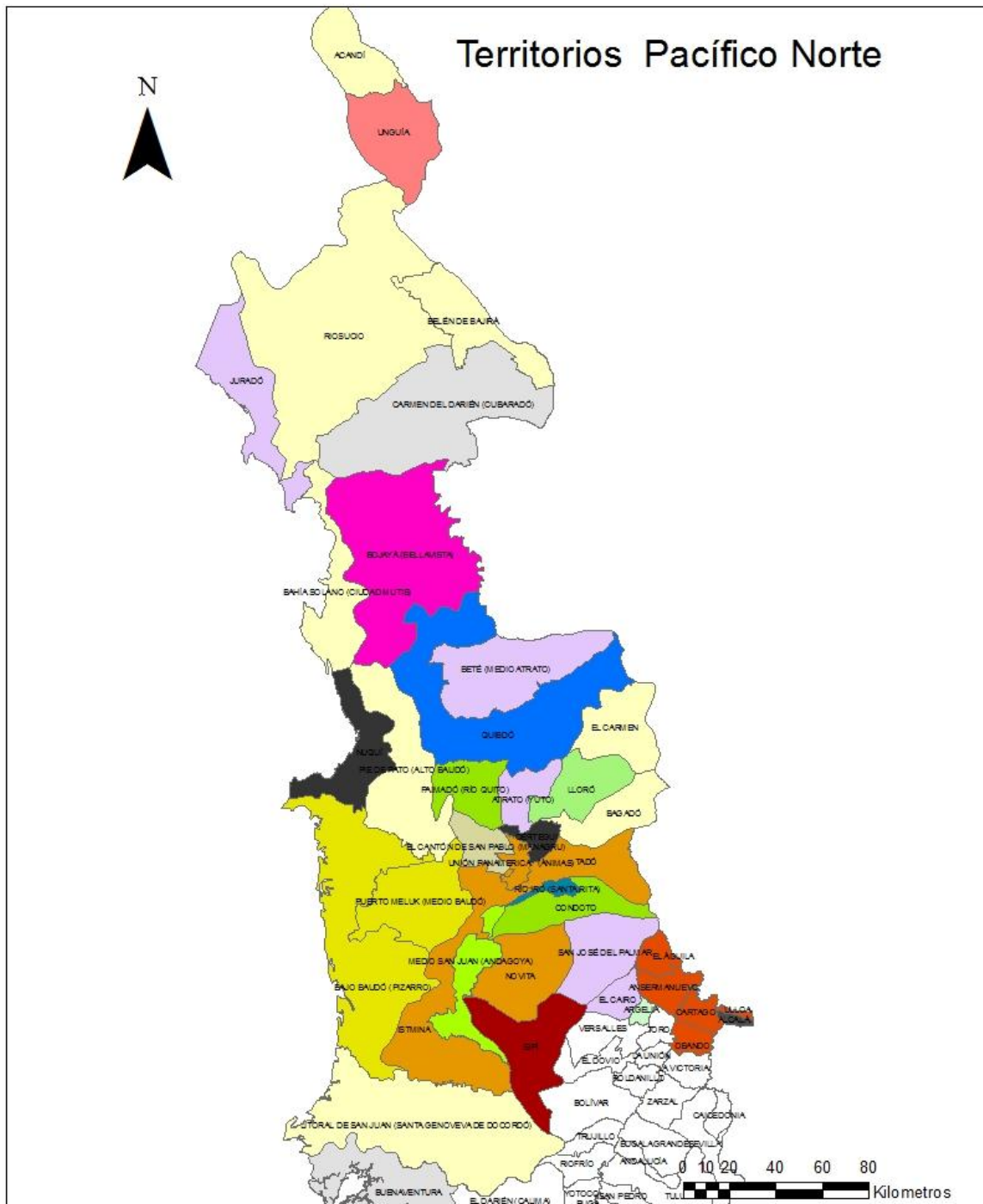


Territorios Oriental: Santander y Norte de Santander

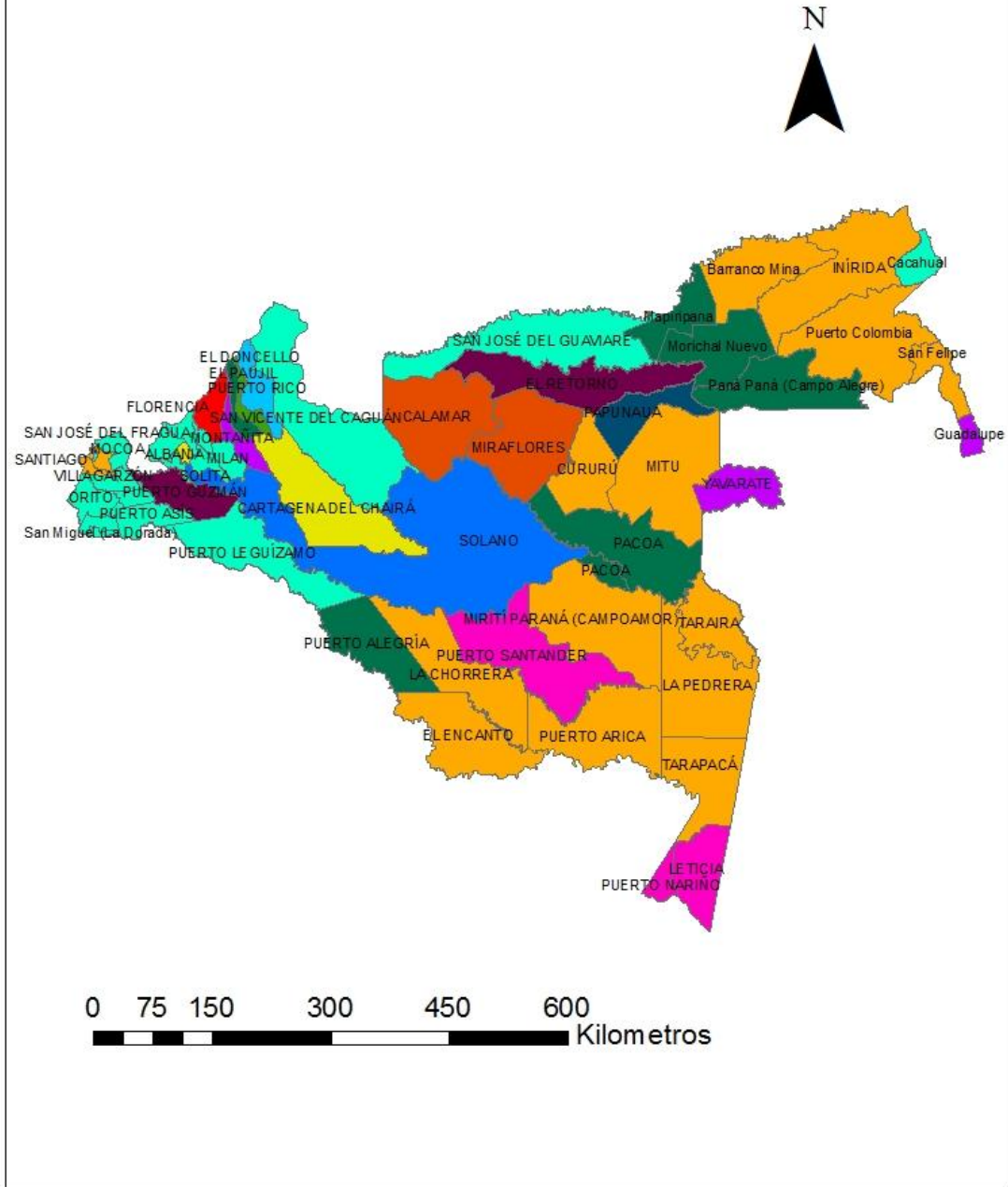


Territorios- Atlántica





Territorios - Amazonica



Territorios Orinoquia

